

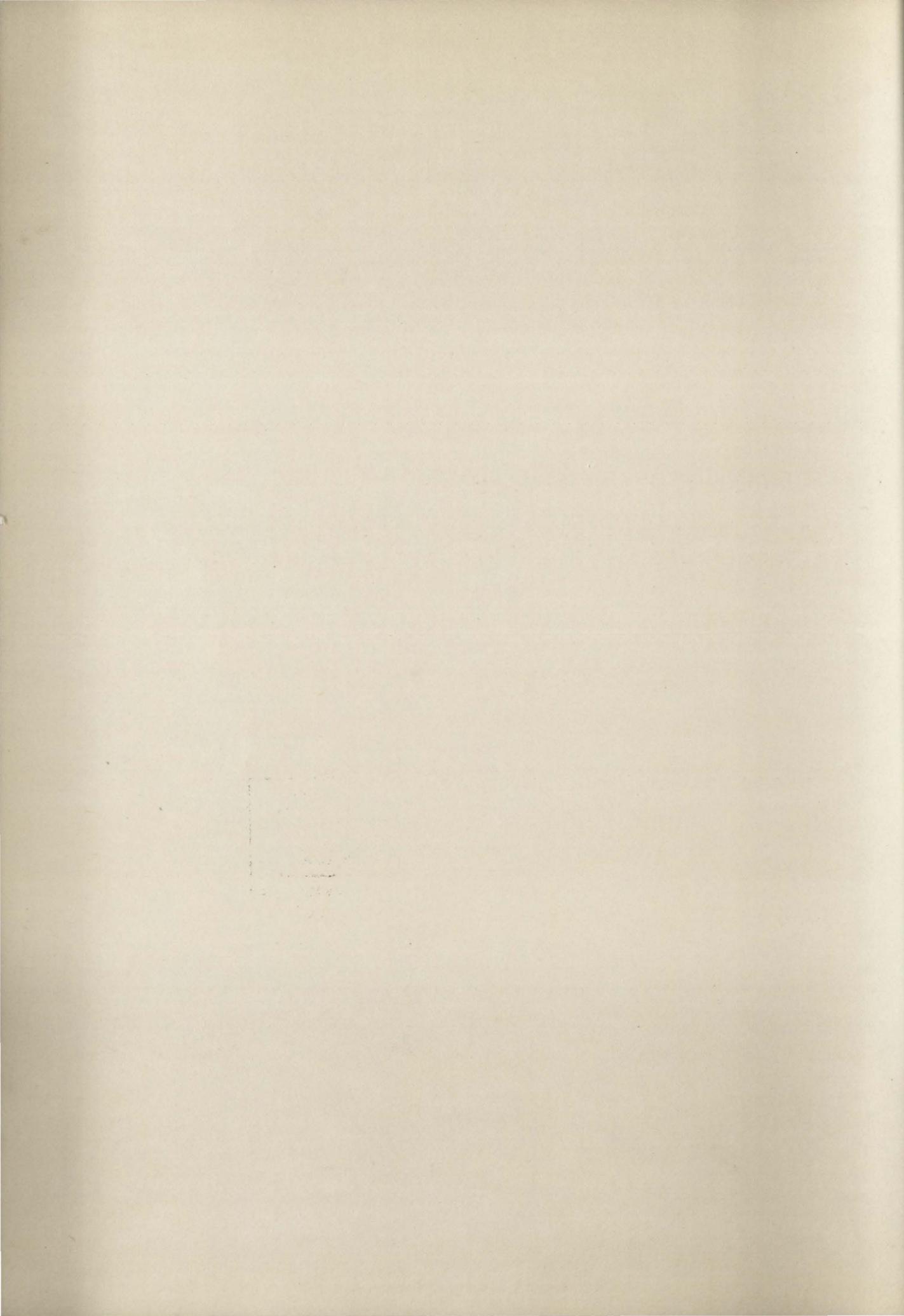
*HECHOS, NO PALABRAS:*

*UNA GESTION  
POR LA CIUDAD*

1983 - 1990

343.07  
C17h  
1990  
Ej. 1

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





343.07  
C17h  
1983-1990  
Ej 1  
salitre  
31301

HECHOS, NO PALABRAS:

UNA GESTIÓN POR LA CIUDAD



1983 — 1990





# *PRESIDENTES JUNTA DIRECTIVA* *1982-1990*

*1982-1983 / 1983-1984*

***ALBERTO GALOFRE HENRÍQUEZ***

*1984-1985 / 1985-1986*

***ARIEL JARAMILLO JARAMILLO***

*1986-1987 / 1987-1988*

***ALVARO HERNÁN MEJÍA PABÓN***

*1988-1989*

***OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ***

*1989-1990 / 1990-1991*

***ARIEL JARAMILLO JARAMILLO***



## *MIEMBROS HONORARIOS*



*Alberto Galofre Henríquez*



*Oscar Pérez Gutiérrez*

# JUNTA DIRECTIVA 1990-1992

## REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO



*Ariel Jaramillo Jaramillo*  
Suplente:  
*José Ma. de Guzmán Mora*



*Mario Carvajalino Arévalo*  
Suplente:  
*Alvaro J. Aparicio Escallón*



*Enrique Stellabatti Ponce*  
Suplente:  
*Jorge A. Crump Carvajal*



*Edna M. Rudd de Arango*  
Suplente:  
*Karim Spir Sandoval*



*Jaime Benítez Tobón*  
Suplente:  
*Francisco Mejía Vélez*



*Gonzalo Serrano Orejarena*  
Suplente:  
*Lorenzo Botero Jaramillo*



*Jorge Perdomo Martínez*  
Suplente:  
*José Angel Rondón Rebollo*



*Antonio Hinojosa Cabrera*  
Suplente:  
*Hernando Jiménez Salazar*

## REPRESENTANTES DEL GOBIERNO



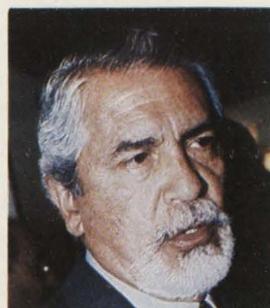
*Ariel Armel Arenas*  
Suplente:  
*Enrique Luque Carulla*



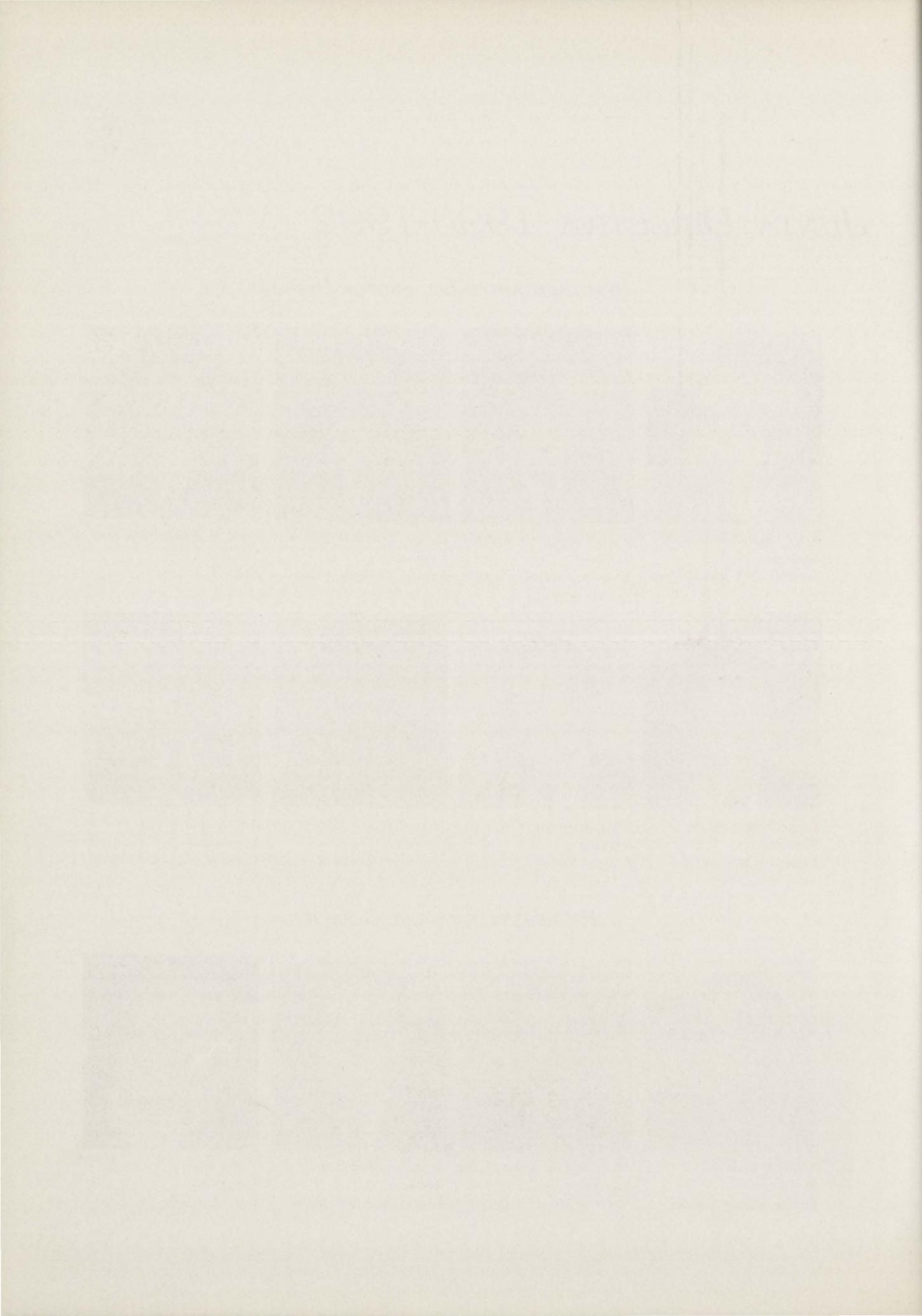
*Federico Echavarría Olarte*  
Suplente:  
*Federico Mora Castaño*



*Reynaldo Kling Bauer*  
Suplente:  
*Alberto Constaín Medina*



*Pedro Gómez Barrero*  
Suplente:  
*Jairo Echeverri Cancino*





## EJECUTIVOS



*Presidente*  
**MARIO SUÁREZ MELO**



*Vicepresidente Ejecutivo*  
**LUIS F. RODRÍGUEZ NARANJO**



*Vicepresidente Jurídico*  
**RAFAEL BERNAL GUTIÉRREZ**



*Vicepresidente Operativo*  
**MARLENY MOLANO LÓPEZ**



*Vicepresidente Comercial*  
**GILBERTO RAMÍREZ JARAMILLO**



*Director Oficina  
Planeación y Desarrollo*  
**SAÚL PINEDA HOYOS**



*Auditor Interno*  
**ABUNDIO CUENCA MONCALEANO**



*Director Corporación  
Desarrollo Integral de  
Bogotá y Cundinamarca*  
**MARCO AURELIO ESPITIA PATIÑO**

1875

1875

1875

1875

1875

1875



## **Presidencia**

*Oficina de Prensa*

RODOLFO ARDILA CUESTA

## **Vicepresidencia Ejecutiva**

*Departamento de Afiliados*

ALYS CLEMENCIA CORTÉS LARREAMENDY

*Sede Feria Internacional*

MARÍA LUISA PRADO VALBUENA

*Sede Fusagasugá*

GERMÁN TRIVIÑO VALENZUELA

*Sede Norte*

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ DE LUNA

*Sede Restrepo*

RICARDO FELIPE HERRERA CARRILLO

*Sede Soacha-Cazucá*

MARÍA TERESA ZÚÑIGA ESCOBAR

*Sede Zipaquirá*

CARLOS MÉNDEZ MANRIQUE

*CIEB*

ALONSO FRANCO BOTERO

## **Vicepresidencia Jurídica**

*Departamento de Registro Mercantil*

JEANNETTE VÉLEZ RAMÍREZ

*Departamento Legal*

CARLOS EDUARDO SÁCHICA MÉNDEZ

## **Vicepresidencia Operativa**

*Departamento de Contabilidad*

JOSÉ MANUEL ARENILLA RIVERA

*Departamento Financiero*

CÉSAR PARRA BARRETO

*Departamento de Sistemas*

*Departamento de Organización y Métodos*

LUIS ALBERTO DURÁN CÁCERES

*Departamento de Publicaciones*

MARÍA ISABEL PARDO DE ANGEL

*Departamento de Relaciones Industriales*

TERESITA CARDONA GARCÍA

*Departamento de Servicios Generales*

OSCAR TUSABÁ ARIZA

*Centro de Convenciones*

MARÍA TERESA GUEVARA

## **Vicepresidencia Comercial**

*Departamento de Desarrollo Empresarial*

MAURICIO MOLINA RODRÍGUEZ

*Departamento de Ferias y Misiones*

LUIS JAVIER DUARTE RIVEROS

*Departamento de Promoción y Desarrollo*

ANA ROSA DE ANCHIQUE

*Red de Información AICO*

MAURICIO HERNÁNDEZ

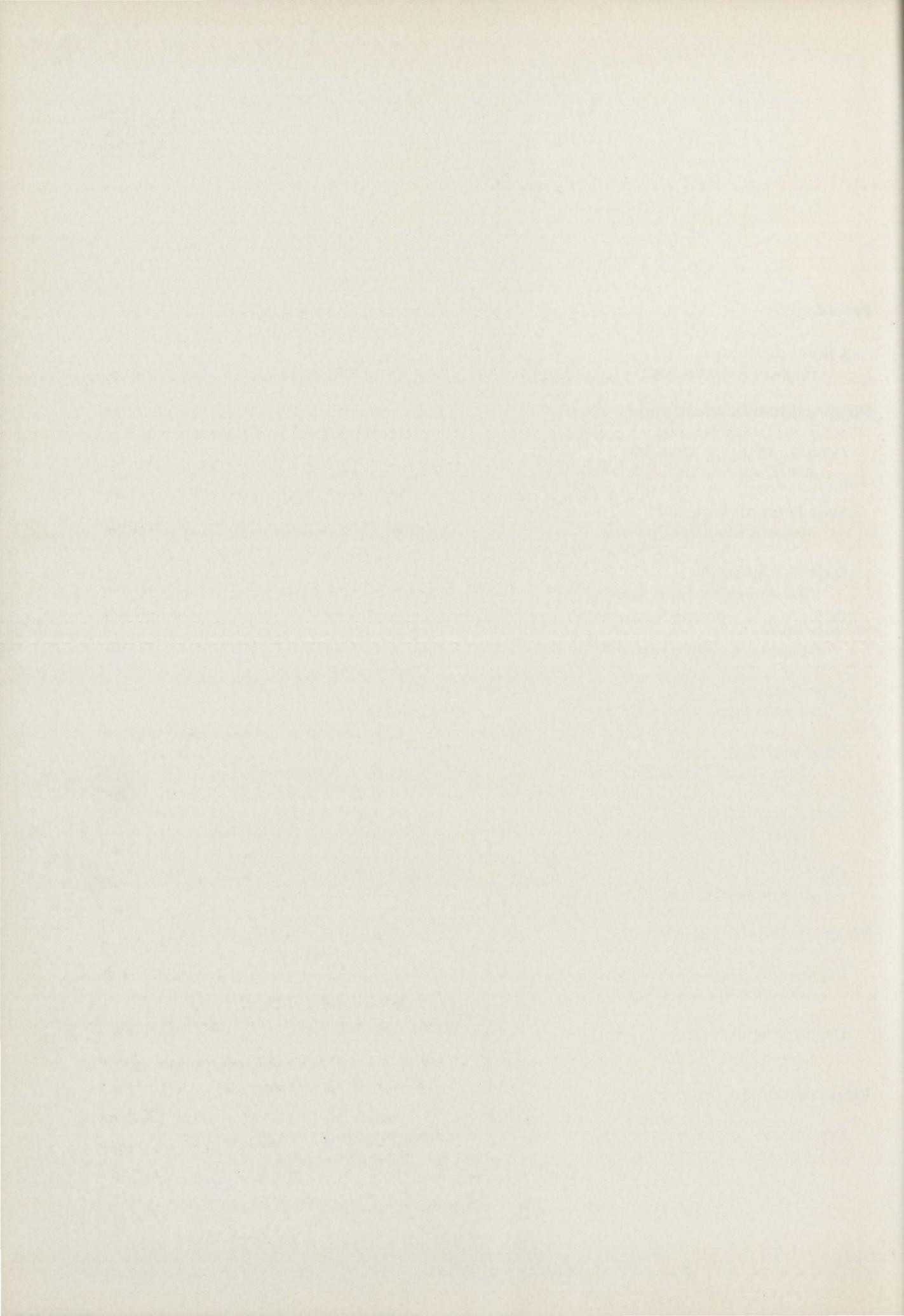
## **Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca**

*Programas de Participación Comunitaria*

EVARISTO GONZÁLEZ RINCÓN

*Programas de Protección Ambiental*

RAFAEL LAMO GÓMEZ





## UNA GESTIÓN DE OCHO AÑOS

*Al gerente a quien se le encargue la dirección de una empresa específica tiene un campo muy concreto para evaluar el resultado de su actividad en función de la productividad obtenida, de las ventas alcanzadas, de las utilidades reportadas y del avance social de los trabajadores.*

*Por el contrario, el quehacer de las cámaras de comercio presenta dificultades para ser evaluado en los mismos términos, pues en gran parte las actividades que les han sido atribuidas por ley, son una confluencia de programas de desarrollo dirigidos a diversos sectores sociales y a campos de actividad económica, teniendo que ajustar permanentemente sus objetivos según la evolución del contexto local o nacional y las nuevas realidades que vayan surgiendo en su ámbito de influencia, con un criterio de innovación que siempre está presente en el ejercicio de su planeación anual.*

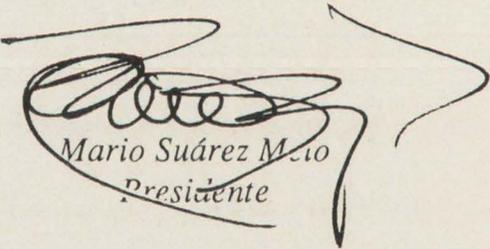
*Estas dificultades implican que nuestra Cámara, cada año, deba realizar un esfuerzo especial para identificar, cada vez, el tipo de acciones que debe adelantar para cumplir los objetivos generales que le han sido asignados.*

*Este informe que resume las actividades desarrolladas por la presente administración desde 1983 hasta 1990, está destinado a servir como instrumento de trabajo para efectuar la evaluación del camino recorrido, mirar hacia atrás, y seguir andando con renovado entusiasmo por la vía que se señale como la más indicada, en procura del bienestar colectivo, que debe constituir la finalidad última de nuestra acción institucional.*

*En este propósito hemos resumido el conjunto de actividades de los últimos 8 años, período durante el cual nos ha correspondido dirigir las actividades de la Cámara, a fin de proporcionar a los empresarios afiliados una visión integral que permita un análisis retrospectivo de mayor alcance del que se podría hacer a partir de un informe que sólo se refiriera al último año.*



*Al presentar las realizaciones de este período, debo destacar la colaboración, apoyo y orientación recibida de los empresarios que han integrado la Junta Directiva en estos últimos 8 años y, muy particularmente, la de quienes la han presidido. Menciono, por tanto, especialmente, los nombres de Alberto Galofre, Alvaro Hernán Mejía, Oscar Pérez y Ariel Jaramillo, quienes han sido amigos, directores y guías del equipo que hemos logrado conformar en la Cámara de Comercio de Bogotá. Y, desde luego, mi agradecimiento sincero a todos los compañeros de trabajo de la Cámara a quienes se debe, fundamentalmente, el éxito de nuestra tarea.*



Mario Suárez Mejía  
Presidente



# 1983-1990:

## LAS **13** REALIZACIONES MÁS IMPORTANTES

### **1. REGISTRO MERCANTIL**

*Inscripción de matrículas y renovaciones y registro de libros y documentos en sólo un día; expedición de certificados en tres minutos y desarrollo de programas de descentralización, servicios y atención especial al usuario, con lo cual se ha consolidado nuestro registro público como el más eficiente del país.*

### **2. CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTILES**

*Desarrollo de la experiencia más eficiente para la solución de conflictos entre los hombres de empresa, que se ha reflejado en la celebración de 64 tribunales, 352 conciliaciones y en la transformación de los mecanismos tradicionales de administración de justicia.*

### **3. RED DE INFORMACIÓN COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO-AICO**

*5.000 ofertas y demandas de bienes y servicios, con la vinculación de 2.500 empresarios nacionales e internacionales, que han convertido a la Red en un completo sistema de información comercial para la promoción del contacto entre los empresarios.*

### **4. CORFERIAS**

*Adquisición y transformación del más eficaz instrumento de fomento empresarial, con 140.000 m<sup>2</sup> de áreas para exposición, la realización de más de 12 eventos feriales al año, la vinculación de 5.000 empresarios y la visita de 3 millones de personas por año.*

### **5. ACTIVIDADES CONSULTIVAS**

*Nos hemos convertido en el foro natural de discusión de los principales problemas que afectan a la empresa privada y a la comunidad en su conjunto, con la realización de 444 eventos, a los cuales asistieron 34.818 personas.*

### **6. SEGURIDAD PARA BOGOTÁ**

*Desarrollo y puesta en práctica de los Comandos de Atención Inmediata, CAI, como el modelo de seguridad para Bogotá, con los cuales se beneficiaron inicialmente 37 barrios y 445.000 personas, que luego fue reproducido para toda la ciudad y para el resto del país.*

### **7. HOJAS VERDES**

*Un programa original de reforestación urbana, con el cual se han recuperado 1.300.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y se ha realizado la siembra y mantenimiento de 43.600 árboles en Bogotá, que hoy, en promedio, con tres metros de altura, conforman el "Bosque de la vida".*



## **8. ASEO**

*Desarrollo de estudios y propuestas de solución para la recolección de basuras, barrido de calles y disposición final de desechos, los cuales sirvieron de base para la adopción del nuevo modelo de aseo de la ciudad a través de la subcontratación del servicio con el sector privado.*

## **9. COLOMBIA EFICIENTE**

*Esfuerzo dirigido a promover la eficiencia en la administración del Estado, que permitió el logro de 100 realizaciones concretas y la conformación de un banco con 800 ideas y proyectos de eficiencia.*

## **10. PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BOGOTÁ**

*Formulación concertada de los planes "Bogotá para Todos 1987-1990" y "Bogotá, Prioridad Social 1990-1994", que definieron de manera concertada, por primera vez en la ciudad, las propuestas, políticas y estrategias para el desenvolvimiento de la capital.*

## **11. COLOMBIA SIGLO XXI**

*Programa dirigido al estudio y conformación del horizonte de desarrollo de largo plazo para el país, a través de la formulación y concertación de 25 estudios de prospectiva nacional, sectorial y regional.*

## **12. PROMOCIÓN DE GRANDES TEMAS NACIONALES**

*La Cámara de Comercio ha promovido el análisis nacional e internacional al más alto nivel, de los principales temas de política económica, destacándose los de deuda externa, privatización, apertura e integración económica, labor que ha coadyuvado a su adopción en el país.*

## **13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

*A través de la adecuación administrativa, técnica, operativa y financiera de la entidad, que ha permitido un excelente clima laboral, la definición de esquemas eficaces de trabajo y la consolidación financiera que se refleja en el aumento de los activos, de \$436 millones en 1983 a \$9.077 millones en 1990, y en el crecimiento patrimonial, de \$356 millones en 1983 a \$3.287 millones en 1990.*



## OBJETIVOS FUNDAMENTALES

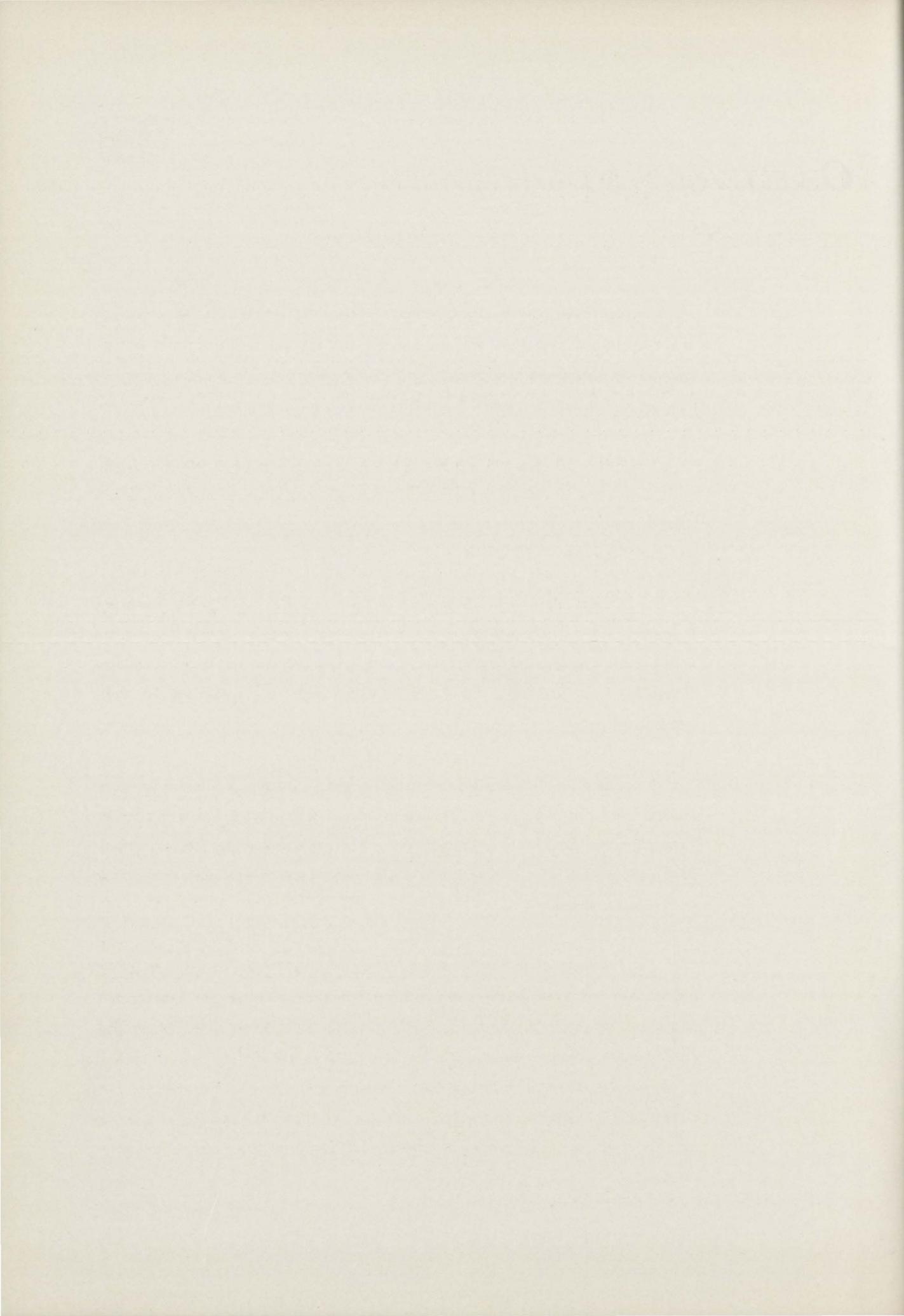
*La Cámara de Comercio de Bogotá adelantó entre 1983 y 1990 un intenso proceso de desarrollo institucional. Para ello se adoptaron en cada caso las definiciones y orientaciones que fueron necesarias para dar a la entidad una dimensión diferente y un nuevo papel en el contexto del desenvolvimiento económico y social de la ciudad.*

*La Cámara de Comercio, a partir de esta concepción, definió los objetivos fundamentales que han dirigido el conjunto de las actividades cumplidas durante estos 8 años y sobre los cuales debe medirse la evolución y el cumplimiento de la labor institucional. Tales propósitos han sido:*

*a. Cumplir de manera eficiente con las funciones públicas asignadas por la ley. Para ello, el criterio adoptado se refiere al hecho de que el ejercicio del registro mercantil no se agota con la simple observancia de las normas vigentes, sino que conlleva la obligación de la eficiencia, de modo que el servicio público se preste en forma ágil, oportuna, amable y confiable.*

*b. Fomentar el desarrollo empresarial del país. La Cámara de Comercio debe dar impulso a los principales aspectos que la actividad privada requiere para su crecimiento y consolidación. La Cámara se ha convertido, entonces, en una entidad dinamizadora de la empresa privada, motor del desarrollo empresarial e impulsora de mayores niveles de crecimiento económico.*

*c. Promover el desarrollo nacional y regional, cubriendo las áreas sociales y cívicas. La empresa privada no puede ser ajena a los problemas de la población: se requiere su compromiso para la generación de niveles adecuados de bienestar para la comunidad. La Cámara de Comercio en consecuencia, ha dirigido su actividad a identificar los más graves problemas sociales y cívicos, especialmente aquellos que en mayor grado inciden en la ciudad, a evaluar las alternativas posibles y a impulsar las soluciones pertinentes, agrupando en torno a cada programa los recursos, la cooperación y el esfuerzo del sector privado.*





# DESARROLLO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

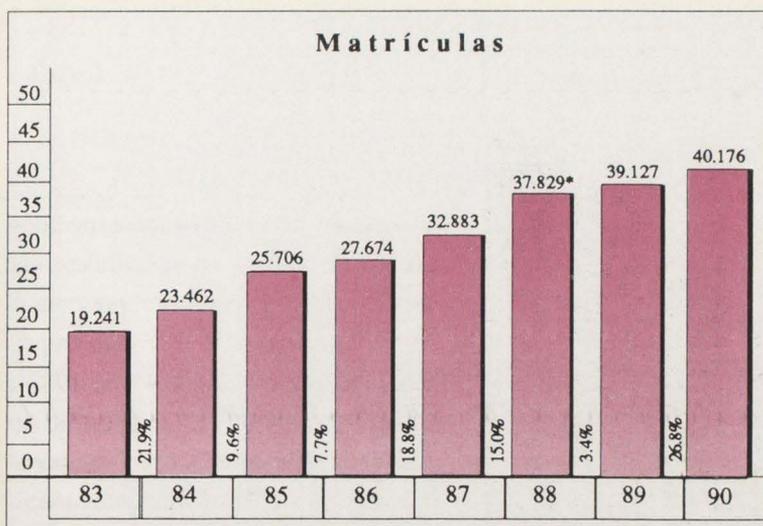
A partir de 1982 se dio una nueva orientación al registro mercantil. La tradicional manera de entender y prestar el registro público de comercio como un servicio aislado y mecánico, se cambió por una visión moderna e integral. El concepto de "notaría grande" con que se conocía a la Cámara, se sustituyó por una nueva orientación a partir de una política general de sistematización y eficiencia.

En este contexto, se adoptaron políticas de ampliación de cobertura, agilidad y eficiencia, sistematización, exactitud y confiabilidad, descentralización, nuevos servicios y modernización y mejoramiento.

## I. AMPLIACIÓN DE COBERTURA

La ampliación de la cobertura se inició con el programa de requerimientos individuales para renovaciones, acompañado de una amplia campaña de publicidad y divulgación de las ventajas de cumplir oportunamente con esta obligación.

Gráfico No. 1

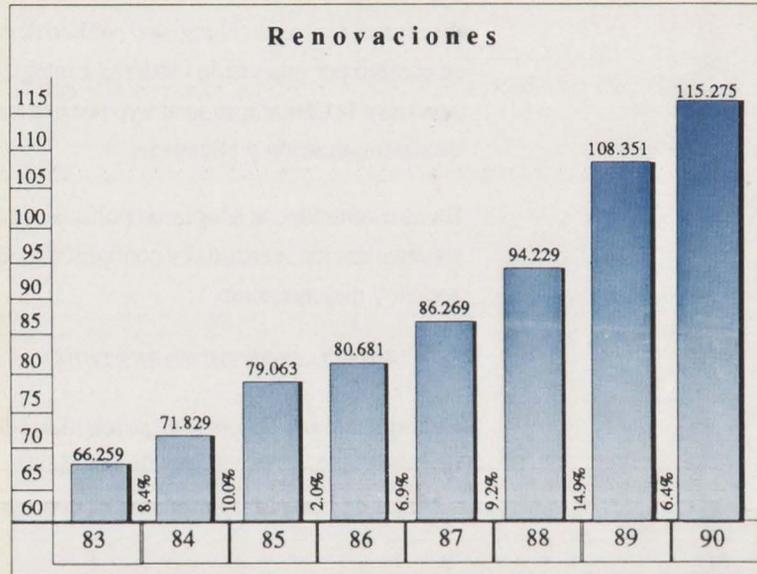


El número de **matrículas** registradas se elevó de 13.816 en 1975 a 18.906 en 1982 con una variación de sólo 36.7% durante esos siete años. A partir de entonces, las actividades adelantadas permitieron elevar el número de matrículas anuales a 40.176 en 1990, nivel que equivale a un crecimiento del 112.5% en relación con 1982. Es decir, que en los últimos ocho años se presentó más que una duplicación en este frente (gráfico No. 1).

\* No incluye 4.000 registros correspondientes a propietarios de taxis, que sesgarían el crecimiento real de matrículas para 1989.

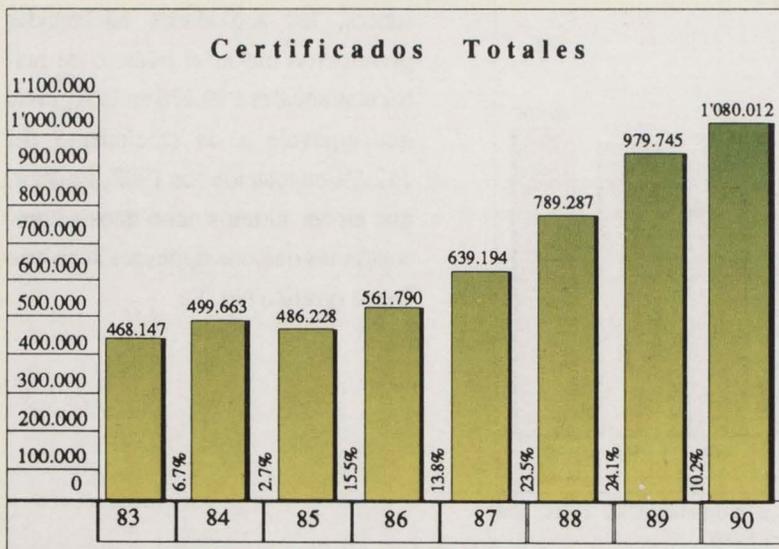


Gráfico No. 2



Igual proceso se registró con las **renovaciones**, que pasaron de 32.000 en 1975 a 48.399 en 1982, para elevarse luego a 115.275 en 1990. Contrasta la evolución de estos dos períodos, pues se aprecian crecimientos del 51.2% entre 1975 y 1982 y del 138.2% entre este último y 1990 (gráfico No. 2).

Gráfico No. 3



El número de **certificados** expedidos, que en la práctica no constituyen una meta, pues su evolución representa el comportamiento de la actividad empresarial, se elevó de 468.147 en 1983 a 1.080.012 en 1990, con un aumento del 130.6% (gráfico No. 3). Igual comportamiento tuvieron los documentos inscritos que pasaron de 70.151 en 1983 a 82.565 en 1990 (cuadro No. 1).



Cuadro No. 1

Número de documentos inscritos	
1983	70.151
1984	72.926
1985	63.895
1986	66.782
1987	70.870
1988	83.323
1989	85.677
1990	82.565
<b>Total</b>	<b>596.189</b>

## 2. AGILIDAD Y EFICIENCIA

Los esfuerzos de agilidad y eficiencia tuvieron como base la incorporación del computador a los servicios del registro, acompañado con la revisión de los formatos, trámites y procedimientos orientados a la simplificación.

Cuadro No. 2

Indicadores de Eficiencia 1983-1990		
	1983	1990
Registro de matrículas y renovaciones	96 horas	2 minutos
Expedición de certificados de existencia y representación legal	72 horas	2 minutos
Inscripción de documentos	96 horas	8 horas (el mismo día)

Con ello, el tiempo promedio para la inscripción de una matrícula o de una renovación disminuyó de 96 horas en 1983 a sólo 2 minutos en 1990; la inscripción de documentos pasó de 96 horas a 8 horas hábiles y la expedición de certificados, que constituye el documento con el cual los empresarios demuestran el cumplimiento de la ley, base para las transacciones comerciales, se redujo de 72 horas en 1983 a sólo 2 minutos en 1990 (cuadro No. 2).

## 3. SISTEMATIZACIÓN

Los esfuerzos de eficiencia en el registro mercantil se han desarrollado en gran parte con base en un dinámico programa de sistematización.

En el primer esfuerzo de sistematización realizado en 1983 se logró expedir por computador el 60.0% del total de certificados de existencia y representación legal y de matrícula.



Los esfuerzos posteriores permitieron ir elevando esta cifra hasta el 98.5% en 1990.

Paralelamente, se hizo una ampliación de la sistematización a las sedes Norte, Feria, Restrepo, Soacha-Cazucá, que fueron dotadas del servicio de terminales de computador, lo que produjo desde el primer momento un importantísimo incremento de la actividad del registro mercantil.

#### 4. EXACTITUD Y CONFIABILIDAD

Se han puesto en marcha mecanismos de verificación de la información, con el propósito de reducir al máximo los errores posibles del registro mercantil.

En especial, el programa de "certificados en borrador" ha permitido que los empresarios detecten errores en sus propios certificados, los cuales son corregidos oportunamente.

El esfuerzo realizado ha permitido disminuir el número de certificados con error de 24.432 a 2.160 entre 1983 y 1990. Con ello, el grado de exactitud estimado, medido como el número de certificados con error como porcentaje del total de certificados expedidos, se ha disminuido de 5.0% al 0.2% en esos mismos años (cuadro No. 3).

Cuadro No. 3

Exactitud y confiabilidad en la expedición de certificados 1984-1990							
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Certificados expedidos	499.663	486.228	651.790	639.194	789.287	979.745	1'080.012
Certificados con errores	24.432	20.897	3.370	3.005	4.105	1.959	2.160
Porcentaje de error	5.0	4.3	0.6	0.5	0.5	0.2	0.2

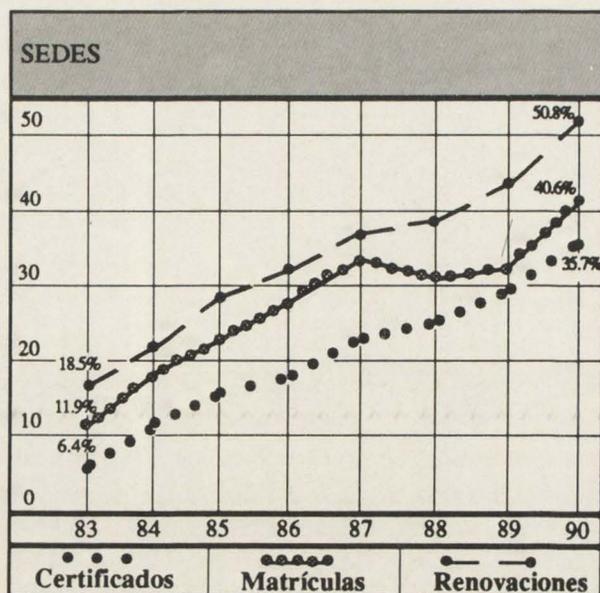
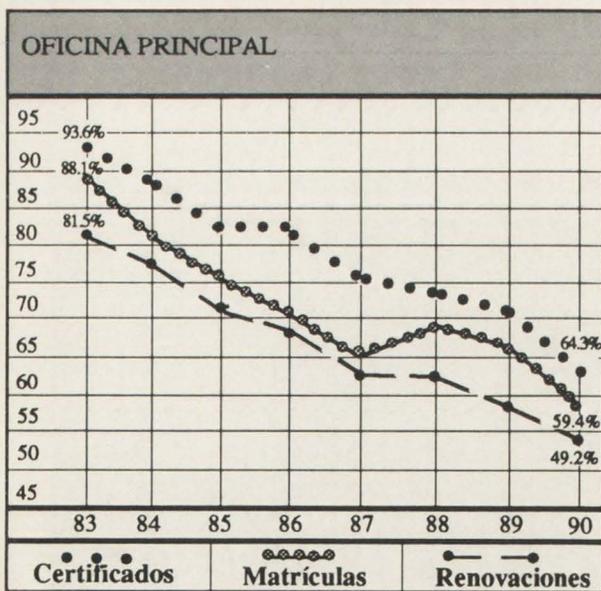


## 5. DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización recibió un gran impulso con la apertura y fortalecimiento de las oficinas seccionales del Norte, Feria y Restrepo y con el establecimiento de las oficinas regionales en Fusagasugá, Zipaquirá, y Soacha-Cazucá, no sólo para reforzar la actividad del registro mercantil, sino para dar inicio al programa de desarrollo regional. Así, la oficina central, que tramitaba el 88.1% del total de las matrículas que se registraban en 1983, pasó a concentrar sólo el 59.4% en 1990. En el caso de las renovaciones, el Centro agrupaba el 81.5% del total en 1983, porcentaje que bajó a 49.2% en 1990. En certificados igualmente cayó la participación de la oficina principal del 93.6% al 64.3% en esos años. Como es obvio, los porcentajes para las oficinas sucursales y regionales se elevaron en la misma proporción (gráfico No. 4).

Gráfico No. 4

### Descentralización del Registro Mercantil





## 6. NUEVOS SERVICIOS

Se puso en marcha el programa de envío de certificados por correo y de "certificados en borrador" y la elaboración de circulares, cartillas y plegables que han facilitado las gestiones de los empresarios ante la Cámara.

Simultáneamente, se ha ido aumentando el número de certificados remitidos por correo, los cuales pasaron de 65.790 en 1983 a 127.935 en 1990. En total entonces, la Cámara ha remitido 860.952 certificados en los últimos ocho años.

Se establecieron además los programas de información telefónica sobre trámites del registro mercantil y liquidación de pagos; asesoría legal e información al público sobre las diversas circunstancias que normalmente se deben formalizar a través de una pantalla terminal de computador e información sobre fechas de vencimiento de las sociedades.





## 7. *MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO*

La política de modernización y mejoramiento tuvo desarrollo en los siguientes aspectos: **avance tecnológico**, que se inició con el cambio de equipos de sistematización, y con la adquisición del computador IBM 9370-90, para asegurar una capacidad de procesamiento y de servicio hasta 1995, manteniendo la agilidad y confiabilidad actuales.

El **mejoramiento de las instalaciones físicas** de las oficinas del Centro y Norte, para facilitar una atención amable y cómoda al público como un factor de eficiencia, además de la evaluación de la situación administrativa de las distintas sedes, con el fin de precisar y resolver sus necesidades de espacio, equipos y personal, conforme a los niveles de productividad que se establecieron.

La **revisión de procedimientos** existentes en el trámite interno de documentos, buscando detectar inconsistencias y posibilidades de perfeccionamiento, aspecto dentro del cual se ha impulsado el mejoramiento de los sistemas utilizados para la búsqueda de información y la certificación de los nombres para sociedades y establecimientos de comercio (palabras claves), como respuesta a uno de los aspectos que mayores reclamos generaba por parte del público.



El desarrollo del **programa de microfilmación** que permitió la depuración y reorganización de los archivos y de las muestras de las sociedades liquidadas.

La creación de un **programa de evaluación de la calidad de los servicios**, mediante la elaboración de una metodología de encuestas a usuarios y mecanismos de revisión y confrontación de documentos. Tal esfuerzo condujo a la consolidación de un sistema de evaluación permanente, con el fin de evitar que los avances se desdibujen y los vicios burocráticos se reproduzcan.

El diseño del **nuevo servicio de "sistema remoto"**, es decir, la conexión directa del usuario a la base de datos del registro mercantil a través del computador, aprovechando la Red Nacional de Transmisión de Datos, entrará en pleno funcionamiento en 1991.





El trabajo de la Cámara de Comercio en este frente se inició a finales de 1983 con el diseño de las siguientes políticas:

### *1. CONTACTO ENTRE LOS HOMBRES DE EMPRESA*

La labor se orientó hacia la meta de incrementar los volúmenes de intercambio, como mecanismo básico del crecimiento productivo. Los programas para lograrlo se dirigieron a la facilitación del contacto entre los hombres de empresa para la realización de negocios.

Las actividades en este frente se dirigen, por una parte, a la **Red de Información Comercial**, que ha creado un sistema de información que incluye datos sobre ofertas y demandas, bienes y servicios, exportadores, importadores, productores nacionales e internacionales.

La Red, apoyada en una primera etapa por la OEA, y de modo permanente por AICO, ha creado un Banco de Datos con 5.000 oportunidades comerciales, que han beneficiado a cerca de 2.500 empresas iberoamericanas, se ha convertido en el mecanismo más importante para el cumplimiento del objetivo propuesto, pues ha permitido el conocimiento de las diferentes posibilidades de intercambio comercial.

La Red ha adelantado un proceso de perfeccionamiento permanente que ha incluido el mejoramiento de sus programas, la complementación constante de la información y la divulgación de los servicios a través de publicaciones y de la consulta directa. Se ha consolidado el perfeccionamiento técnico y la labor de acopio, análisis, procesamiento y difusión de la información comercial en forma totalmente sistematizada, con la adquisición de uno de los equipos más avanzados de computación, un IBM 9377-90, con el cual la Red se ha puesto a la vanguardia de los sistemas de información comercial del sector privado latinoamericano, constituyéndose en instrumento de permanente consulta de organismos oficiales y del sector empresarial.

Dentro de las actividades de la Red se pueden mencionar:

- 560 ediciones del Boletín Internacional de Oportunidades Comerciales, hoy día especializados por sectores y con una periodicidad semanal;
- 4 ediciones del Directorio sobre Oportunidades Comerciales;
- 17 directorios de oferta exportable de países iberoamericanos;
- 64 perfiles de mercado de productos de América Latina con posibilidades de exportar a los Estados Unidos;



- 15 ediciones del Boletín Internacional de Precios;
- 11 ediciones del Boletín de Ferias y Eventos Internacionales;
- Transmisión remota con países del área con resultados satisfactorios y con un futuro alentador a corto plazo, una vez se haga efectiva la conexión a la Red Pública de Transmisión de Datos de Colombia;
- Impulso y aceptación generalizada de la Red como instrumento de consulta a nivel oficial y profesional;
- Fascículos sobre Oportunidades Comerciales;
- La publicación del libro "Cómo Exportar a ..." que se edita con la información de 123 países, encontrándose agotadas las tres ediciones que se han realizado hasta el momento.
- Las ventas por concepto de publicaciones de la Red pasaron de US\$18.475 en 1983 a US\$43.820 en 1990, lo cual representó un crecimiento del 281% (cuadro No. 4).

Por otra parte, el desarrollo de **misiones comerciales, ferias y exposiciones**, como el esquema más directo de contacto entre los hombres de empresa, complementado con la promoción del envío de misiones extranjeras al país, con propósitos similares, han estimulado significativamente el intercambio de bienes y servicios. La Cámara de Comercio realizó un total de 21 misiones comerciales entre 1983 y 1990, en las cuales participaron 434 empresas. Del mismo modo se participó de manera activa en la promoción y venta de diversas ferias y exposiciones internacionales y nacionales.

## 2. EFICIENCIA PARA LA LABOR EMPRESARIAL

Se impulsó una política dirigida a la agilización y remoción de obstáculos para la actividad empresarial, la cual se ha ejecutado a través de dos estrategias:

La vinculación de la Cámara a los organismos gubernamentales de definición de políticas y de promoción del comercio, con los cuales se iniciaron procesos de estudio y de permanente seguimiento, que han permitido presentar propuestas de cambio, estudiar diferentes temas del comercio y colaborar en la ejecución de planes y programas, todo ello a través del Comité de Comercio Exterior conformado con participación de empresarios y expertos en los distintos campos.

Cuadro No. 4

Red de Información Comercial AICO Venta de Publicaciones 1983-1990		
A ñ o	Valor US\$	Tasa de Crecimiento Anual %
1983	18.475	61.17
1984	17.919	3.11
1985	15.788	-11.89
1986	22.558	42.88
1987	17.605	-21.95
1988	29.515	67.64
1989	35.486	20.23
1990	43.820	23.48



El Arbitraje y la Conciliación Mercantiles, que se han impulsado como elementos de un sistema no tradicional para la solución de los conflictos entre los hombres de empresa, dándole un carácter institucional como arbitraje administrado. Para ello, se creó el Centro de Arbitraje, se confeccionaron listas de árbitros, se señalaron tarifas, se definieron reglas de funcionamiento de los tribunales, en fin, se abrió la puerta a la utilización del arbitraje por el sector empresarial. Entre 1984 y 1990 se llevó a cabo la administración de 64 tribunales, y se designaron 138 árbitros.

A partir de 1984, se hizo énfasis en la tarea de "amigable composición" para la solución extrajudicial de las diferencias que surgen entre comerciantes. Así entre 1984 y 1990 se realizaron un total de 352 conciliaciones (cuadro No. 5).

Con el mismo propósito, la Cámara de Comercio estimuló y apoyó la constitución de centros de arbitraje en las cámaras de comercio de Cali, Medellín y Bucaramanga, colaborando e informando también a otras cámaras interesadas en el tema, como las de Barranquilla y Manizales.

En 1987, a través de la expedición de la Ley 30, se concedieron facultades al presidente de la República para la reforma de la justicia. Con la activa participación de la Cámara de



Cuadro No. 5

<b>Arbitraje y Conciliación 1984-1990</b>	
<b>Arbitraje</b>	
- Tribunales administrados por la Cámara	64
- Arbitros designados	138
<b>Conciliación Mercantil</b>	
- Conciliaciones	352

Comercio, se incluyó dentro de dichas facultades le referente a la reforma del arbitraje y la conciliación, con lo cual se buscó descongestionar la administración de justicia, impulsando y discutiendo los respectivos proyectos de ley.

Se participó en forma activa y permanente, en la subcomisión redactora del proyecto de decreto reglamentario sobre arbitraje, hasta concretar el proyecto final que se presentó a la Comisión Asesora para la Reforma Judicial y que luego se convirtió en el Decreto-Ley 2279 de 1989.

Adicionalmente se impulsó la ley de la Convención de Nueva York y se elaboró un proyecto de la ley de Reforma de la Conciliación y el Arbitraje, que culminó en la Ley 56 de 1990, en virtud de la cual, como ya se señaló, las conciliaciones realizadas en los centros de arbitraje de las cámaras tienen plenos efectos jurídicos procesales, abriendo así una nueva fase decisiva de esta actividad.

En la actividad internacional, desde 1983 se ha venido fortaleciendo la presencia activa de la Cámara en la promoción del arbitraje internacional, impulsando y participando en diversos foros y seminarios y brindando asesorías a centros de arbitraje de varios países. Hoy somos miembros de la Comisión Internacional de Arbitraje Comercial, CIAC; de la Corte Internacional de Arbitraje de España y de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, CCI.

La Cámara ha participado en las Comisiones Mixtas de Comercio Exterior, establecidas por el Gobierno, como un esquema de entendimiento, cooperación y realización de negocios entre empresarios, aspecto que ha ido derivando en la creación de cámaras binacionales, también como instrumento de desarrollo empresarial.

### 3. *PROMOCIÓN DEL SECTOR PRIVADO AL EXTERIOR: AICO*

Hemos desarrollado una política de cohesión del sector empresarial y de proyección al exterior, buscando consolidar la función promotora del desarrollo. Esta labor se ejecuta especialmente a través de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, AICO.

La Cámara de Comercio de Bogotá desempeñó entre 1984 y 1986 la Secretaría General de AICO y durante 1988 y 1989 ejerció la Presidencia de la Asociación.

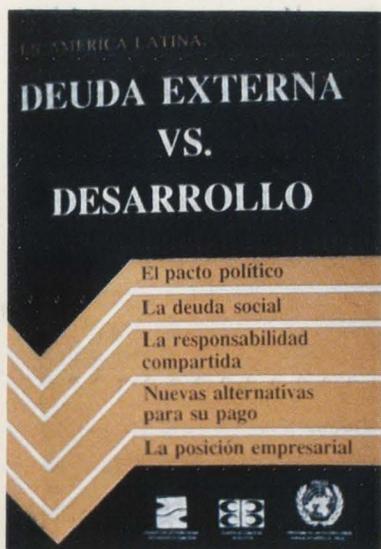
Durante este lapso logró consolidar a AICO como una entidad representativa del sector empresarial iberoamericano, que trabaja en forma permanente en defensa de la iniciativa privada y del progreso de nuestros pueblos a través de:

a. **Acciones y declaraciones en defensa de la iniciativa privada**, principio en que la Cámara de Comercio cree firmemente.

b. **Encuentros empresariales de reflexión y avance del sector privado**, en los que representantes de los sectores público y privado, gestores, ejecutores y observadores de las políticas de nuestros países, se reúnen periódicamente para examinar los principales problemas de desarrollo y promover soluciones concertadas. Siete encuentros realizados en 5 años, con cerca de 2.000 participantes, son el resultado numérico de esta labor.

c. **Publicaciones de interés empresarial.** La Cámara de Comercio, como Secretaría de AICO, editó importantes publicaciones que responden a las necesidades del sector empresarial. Además de las pertenecientes a la Red de Información Comercial, realizó las siguientes: Directorio Iberoamericano de Cámaras de Comercio; Trueque, Compensación y Triangulación; Directorio de Zonas Francas de América Latina; El Manejo de los Riesgos en la Tasa de Cambio; La Empresa Privada Iberoamericana Frente al Siglo XXI; Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías; Deuda Externa vs. Desarrollo; El Comercio enfrentado al Futuro: Presente y Futuro de la Integración Iberoamericana y, Cómo hacer negocios en Centroamérica.

d. **Contactos internacionales permanentes con organismos que trabajan en promoción y desarrollo.**





#### 4. FOMENTO EMPRESARIAL

El esfuerzo de promoción se complementó con una política integral del fomento empresarial.

La política desarrollada se orientó a consolidar la presencia de la Cámara en beneficio del sector formal y a buscar una mayor presencia en el impulso del sector de pequeños empresarios, todo ello dirigido a apoyar la proyección del país hacia el comercio exterior en las siguientes direcciones básicas:

a. **La adquisición de Corferias**, como el escenario más importante del país para la promoción de negocios y contactos comerciales entre empresarios colombianos y entre éstos y empresas extranjeras. Esta decisión que surgió como el primer gran esfuerzo de privatización con democratización, ha servido como efecto demostrativo para procesos similares.

En efecto, la política de orientar los excedentes de la entidad hacia inversiones rentables, así como a proyectos empresariales que contribuyan al desarrollo social y económico, culminó con la negociación de Corferias, por un monto de \$6.600 millones. El proceso de "privatización con democratización", mediante la oferta pública de las acciones, ha permitido la vinculación a diciembre 31 de 1990 de 343 nuevos accionistas, entre los que se destacan 243 personas naturales, 50 empresas privadas, 16 cámaras de comercio nacionales y binacionales y 15 gremios de la producción.





Ciertamente, la orientación del sector privado ha fortalecido la acción de Corferias, y ha posibilitado la realización y continuidad de ferias especializadas cada año. En 1990, se posicionó como el centro ferial más importante de América Latina, al realizar diez eventos especializados.

b. Se constituyó la **C. I. Comercializadora Bolivariana Trading Company** con el propósito de brindar oportunidades de acceso a los mercados internacionales a la producción de las empresas pequeñas y medianas e impulsar las exportaciones de la industria nacional.

Este nuevo instrumento de promoción empresarial inició operaciones en mayo de 1990 con un capital autorizado de \$300 millones y la participación accionaria de la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias, la Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca, Seguranza, Deeb Asociados y otros accionistas privados.

c. Preparación y elaboración del **plan de exportaciones para Bogotá y Cundinamarca**, como un esfuerzo de concertación entre el sector público y privado, alrededor de una gestión eficiente del comercio internacional.

En este sentido se organizaron cinco comités de trabajo: el Comité de Facilitación que trabajó en el proyecto de creación de la "Ventanilla única de exportación" aprobado por el Consejo Directivo de Comercio Exterior y que se institucionalizara con la participación activa de la entidad; el Comité de Mercados que ha dado apoyo a la pequeña y mediana industria en los sectores de calzado y manufacturas de cuero, frutas y confecciones; el Comité Financiero capacitando en materia de crédito y elaboración de proyectos; el Comité de Transporte y el Comité Tecnológico para el mejoramiento técnico, productivo y comercial de las empresas.

En asocio a los programas de la ONUDI y la CAF, se está promoviendo a nivel internacional la llegada de capitales extranjeros y de tecnología. Es así como en asocio de otras cámaras de comercio y de diferentes organismos del sector empresarial se ha desarrollado la metodología para la elaboración de proyectos, que posteriormente se presentarán en ferias de capitales y tecnología. Hasta la fecha se han entregado 6 proyectos, siendo propósito la creación del banco de proyectos de inversión.

d. Creación del **Foro de Presidentes**, escenario de reflexión y análisis de los principales temas empresariales de interés nacional e internacional al más alto nivel.



Se elaboraron las orientaciones básicas para el desarrollo del programa y se conformó el foro con cerca de 40 presidentes y gerentes de las más importantes empresas del país.

Como resultado de esta labor, se conformó el Grupo de Calidad Colombia, integrado por 40 empresas, las cuales vienen trabajando en la implementación práctica de programas de mejoramiento continuo, con base en un propósito general: Colombia país de calidad.

e. La promoción del comercio fue complementada con el impulso agresivo de actividades dirigidas a la creación de empresas nuevas, a la canalización de la inversión y a la generación de empleo con el fin de apoyar también la respuesta social que la nación espera de la empresa privada.

Desde el inicio del programa en octubre de 1987 se ha impulsado la creación de más de 80 nuevas unidades productivas. Adicionalmente, se ha participado en forma muy activa en la promoción y apoyo a la creación de empresas a través de seminarios-taller y conferencias en coordinación con Fundaempresa y el SENA, logrando vincular al programa a la Corporación Financiera Popular, Caja Agraria, Caja Social de Ahorros, Fondo Nacional de Garantías, Fondo de Desarrollo Empresarial, CORFAS y FOMENTAR.

f. Se llevaron a cabo los programas de **reflexión empresarial** para fortalecer el espíritu empresarial en los estudiantes universitarios.

Es así como se han realizado 80 tertulias empresariales en más de 20 universidades, con la participación de 1.837 estudiantes y docentes, logrando la implementación de la cátedra de orientación empresarial en diversas universidades, tales como la Universidad Nacional, la Universidad Católica y la Escuela de Administración de Negocios, entre otras.

g. Se impulsó la **Bolsa de Subcontratación**, creada el 10 de septiembre de 1990 en asocio de Acopi, Fedemetal, Andi y la Fundación Nueva Colombia Industrial, para promover la integración horizontal de la industria nacional y la mayor colaboración entre las grandes, medianas y pequeñas empresas.

En sus primeros meses de operación, se ha orientado a la fabricación de piezas para las industrias metalmeccánicas, electrónicas y plásticas que operan en el país y se aplicará en el futuro también a operaciones en los sectores textil y de impresión de libros.

## 5. *PROMOCIÓN DE GRANDES TEMAS NACIONALES*

La Cámara de Comercio de Bogotá ha sido promotora y escenario del examen y reflexión de los principales temas económicos que atañen al futuro desarrollo económico del país y de Latinoamérica.

En este sentido logramos impulsar el desarrollo de políticas económicas hoy en marcha, tanto del sector público como del sector privado, mediante la promoción de temas de interés vistos con enfoque prospectivo y la vinculación a esta propuesta de expertos de Colombia y América Latina, quienes con oportunidad se reunieron a reflexionar e iniciar el debate internacional en torno a los supuestos y alcances de las nuevas orientaciones de la política económica.

Fue así como convocamos a foros sobre "Encuentros del sector privado de América Latina frente a la crisis del endeudamiento externo", octubre de 1988; "Privatización: una alternativa para el desarrollo", abril de 1989; "Apertura económica y modelos de desarrollo: las experiencias de América Latina", octubre de 1990; y, "Colombia y la iniciativa Bush para las Américas: realidades y perspectivas", mayo de 1991.

## 6. *ATENCIÓN DEL SECTOR INFORMAL*

Las actividades de la Cámara se dirigieron también hacia el *sector informal*. En este contexto, se mantuvo la concepción reiteradamente expresada en distintos foros, en el sentido de que la Cámara agrupa a empresarios de todos los sectores, defiende los intereses globales del sector privado y es un mecanismo de participación social de las empresas, a través del cual se impulsa el bienestar de la comunidad, excluyéndose deliberadamente la solución de problemas y la defensa de intereses específicos de los sectores productivos, aspecto que corresponde a los gremios.





Las políticas al respecto estuvieron, por lo tanto, orientadas en dos sentidos específicos:

a. **Prioridad al sector informal de la economía**, buscando su desarrollo progresivo y su incorporación a los esquemas productivos formales.



En este campo se ejecutaron acciones integrales de apoyo a las microempresas, participando activamente en la Fundación Promotora de Servicios Microempresariales, PROMIC, a la cual se le ha dado soporte logístico y de infraestructura en la orientación de sus programas de comercialización, vinculándonos además al capital de la Fundación.

Se consolidó el Sistema de Información Comercial Microempresarial, SICME, al incorporar 1.778 microempresas, 57 proveedores de materias primas y 119 empresas solicitantes, junto con la publicación y divulgación de 21 boletines del sector microempresarial, con un tiraje de 1.000 ejemplares cada quincena, generando a través de este medio el enlace comercial entre microempresarios y empresarios consolidados.

Igualmente se han llevado a cabo ruedas de negocios para diversos sectores, como confecciones, cuero y calzado, juguetería, artículos publicitarios, mediante las cuales se facilitó el contacto comercial directo con la participación activa de microempresarios.

Se institucionalizó aún más la presencia de la Cámara en los programas de apoyo al sector microempresarial, con el acuerdo suscrito entre las cámaras de comercio del país y el Gobierno nacional, representado por el Ministerio de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación, para participar en el nuevo Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, a través de los denominados "programas complementarios": la creación del registro básico empresarial, el impulso a las centrales de riesgos y la implementación de los sistemas de información comercial y servicios de orientación tecnológica.



b. Iniciamos el diseño de programas dirigidos a ayudar a solucionar el problema del desempleo, estimulando iniciativas que movilizaron la opinión para romper el punto muerto en que nos encontrábamos en un especie de resignación colectiva frente al desempleo. Para ello impulsamos el programa "Al Encuentro del Trabajo", con el fin de facilitar el contacto entre la oferta y la demanda laboral, como un instrumento eficiente para resolver la parte del desempleo originada en factores de desinformación.

Este frente se cristalizó con la creación en octubre de 1989 de Proempleo, con la participación de la Andi, Fenalco, Camacol, Fedemetal, Acopi, Asociación Bancaria, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Cámara de Comercio, Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca, Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, Confederación General del Trabajo, CGT, Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia, CTDG y la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Desde el inicio de sus operaciones, Proempleo ha prestado invaluable servicios a trabajadores y empresarios, tal como se refleja en el hecho de tener a diciembre 31 de 1990, 5.918 trabajadores inscritos, 5.565 trabajadores entrevistados y más de 506 trabajadores contratados por las empresas solicitantes.

## 7. ACTIVIDADES CONSULTIVAS

La constante realización de foros, seminarios y cursos, para analizar los principales problemas nacionales, ha permitido que la Cámara se convierta en el *foro natural de discusión de los aspectos que inciden en la empresa privada y en la comunidad en su conjunto*.

En el período 1984-1990, la Cámara de Comercio realizó un total de 444 eventos, con un volumen de asistentes de 34.818 personas, lo que equivale a un promedio de 78 personas por evento (cuadro No. 6).

Esta intensa actividad de capacitación nos ha convertido, por los hechos, en una gran "universidad empresarial", lo cual nos obligó durante 1990 a realizar el montaje y puesta en marcha de un Centro de Capacitación, que avanza en la unificación de metodologías prácticas para optimizar la programación de nuestros cursos, seminarios y talleres.

Estas actividades han sido complementadas con un amplio conjunto de investigaciones en el campo económico, social y jurídico, la mayoría de ellas con un profundo impacto en la



Cuadro No. 6

vida distrital y nacional. Dentro de estas investigaciones se destacan, entre otras, el estudio general sobre la carrera administrativa en Colombia; un estudio diagnóstico sobre los parqueaderos y la revitalización del centro de la ciudad; el plan por la reconquista de la seguridad; estudios del servicio de aseo en Bogotá; varios estudios sobre economía colombiana y sus perspectivas; las investigaciones sobre derecho mercantil y costumbres mercantiles; el impacto de los reavalúos catastrales en el Distrito Especial; la evaluación técnica y económica de la propuesta del metro para Bogotá; impacto de la reforma

Actividades Consultivas 1983-1990		
EVENTOS	NÚMERO DE EVENTOS	NÚMERO DE ASISTENTES
1. Foros	154	12.628
2. Seminarios	181	15.105
3. Cursos	109	7.085
4. Total	444	34.818

urbana en los municipios de Cundinamarca; propuesta por el montaje de centros de acopio de materiales de construcción; diagnóstico y perspectivas de la privatización en Colombia; plan distrital de reciclaje; sistema de recolección y disposición de escombros de construcción; propuesta para un plan integral de transporte; alternativas de manejo a la crisis de la EDTU y propuesta integral para lograr la renovación urbana de San Victorino.

Los estudios jurídicos por su parte, han incluido la certificación y codificación de costumbres mercantiles.

Se ha desarrollado además, un completo sistema de **información estadística**, base para la promoción empresarial, que incluye estadísticas del registro mercantil, el banco de datos socioeconómicos de Bogotá y los análisis mensuales del movimiento de sociedades.

Se reorganizaron **los sistemas de información bibliográfica**, definiendo el perfil de nuestro centro de documentación como una unidad especializada en información sobre Bogotá.

Para ello, la Cámara ha orientado las acciones del Centro de Información Económico-Social de Bogotá hacia la consolidación de información especializada sobre la capital en

sus aspectos sociales, económicos, jurídicos y políticos. Con este fin, se inició el proceso de sistematización del CIEB en 1987, con la reorganización de los sistemas de información bibliográfica y la automatización de más de 22.000 referencias bibliográficas.

A diciembre de 1990 se contaba con un total de 10.250 documentos y libros debidamente analizados y catalogados, de los cuales fueron adquiridos o recibidos en canje o donación 6.271 en el período comprendido entre 1983 y 1990.

En 1987 se creó la Red Distrital de Información con la participación de 46 instituciones, con el objeto de aumentar en cantidad y calidad la información disponible sobre el Distrito.

Así, durante 1987 y 1988 se recibieron y procesaron 2.538 referencias bibliográficas, que junto con las 21.281 referencias recibidas a través de RECIDE en los últimos 7 años, fortalecieron la capacidad informativa del Centro.

Por otro lado, los servicios prestados a los usuarios fueron de gran magnitud en el período 1983 a 1990. Se atendieron 72.727 usuarios, se hicieron 443.091 préstamos en la sala de lectura y se tomaron 586.593 fotocopias efectuadas como un servicio al público.



A partir de 1983 las *publicaciones* han tenido un crecimiento constante. Con el objeto de incrementar la eficiencia en la producción y reducir los costos, el área de Publicaciones se tecnificó, se capacitó al equipo humano en el manejo de la nueva tecnología y se dotó al taller de imprenta de nuevos equipos básicos, lo cual trajo como consecuencia una importante fuente de ingresos por la venta de las publicaciones.



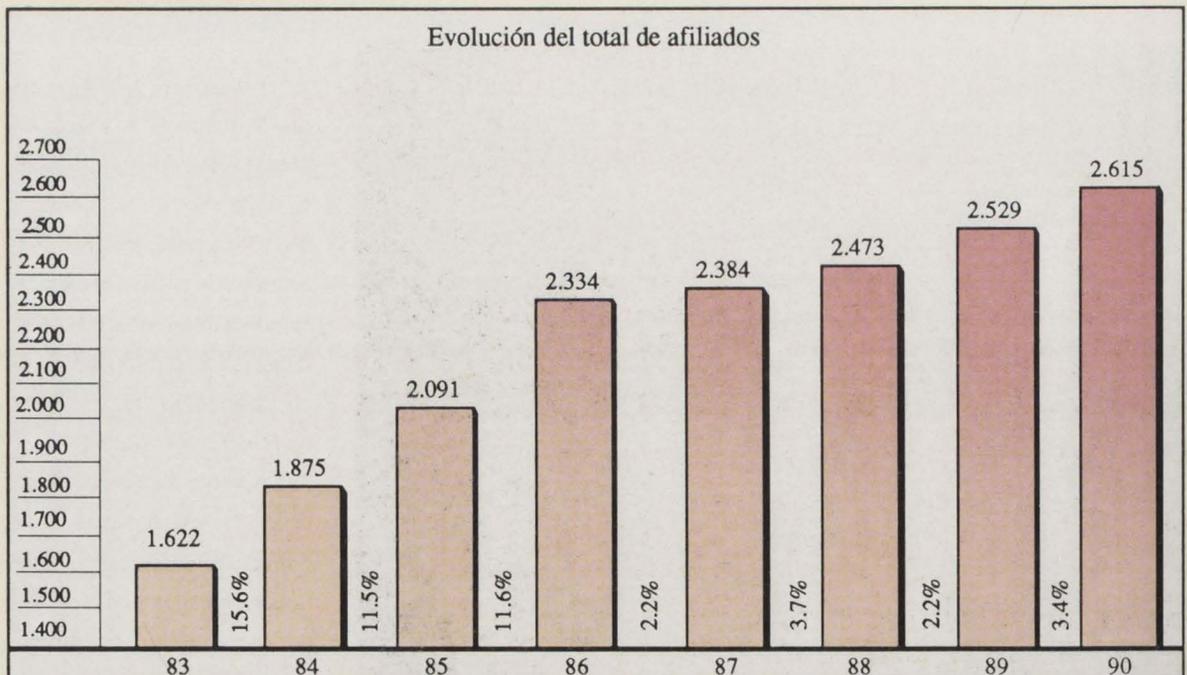
Adicionalmente entre 1983 y 1990, la Cámara publicó 146 obras que se pueden dividir en tres áreas básicas: jurídica, fomento empresarial, y desarrollo económico y social. La mayoría de estos títulos están agotados, demostrando la acogida que el sector empresarial da a esta labor de divulgación.

## 8. AFILIADOS

Las tareas de promoción y fomento empresarial han sido posibles gracias al decidido apoyo y respaldo brindado por sus afiliados. Con criterios de selectividad, se ha buscado aumentar el número de afiliados vinculados activamente a los diferentes programas y estableciendo una constante comunicación entre ellos y la Entidad. En este sentido, el número total de afiliados pasó de 1.622 en 1983 a 2.615 en 1990 (gráfico No. 6).

Adicionalmente se ha adelantado un programa dirigido a mantener los afiliados actualizados y al día en sus obligaciones con la Cámara. A través de este esfuerzo se ha logrado que en 1990 existan 2.137 afiliados al día, cifra que equivale al 81.8% del total.

Gráfico No. 6





## IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CÍVICO

El trabajo del área social y cívica ha constituido sin lugar a dudas la dimensión más importante de la Cámara frente a la comunidad y ha estado orientado en esencia por una sola política, que se ha mantenido virtualmente inalterable: identificar los problemas más importantes de la población, precisar las soluciones correspondientes e impulsar la ejecución concertada de las mismas.

En especial tres grandes líneas se adelantaron durante estos años:

1. La creación en 1983 de la Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca, como la unidad especializada en el montaje y ejecución de los diferentes programas.
2. El diagnóstico y primeros avances en la atención de los problemas comunitarios, para lo cual se iniciaron los análisis sobre los temas que en concepto de la población y del sector empresarial constituían los más graves elementos de desarticulación del bienestar.
3. El desarrollo operativo de grandes campañas, labor en la cual fue necesario vencer los temores iniciales y correr el riesgo de exponer el prestigio de la entidad en la realización de programas masivos en aspectos delicados y eventualmente conflictivos.





Se decidió que la Cámara debía dar énfasis al desarrollo social, el cual debería continuar siendo el frente de crecimiento de la institución y su compromiso esencial. Por razones operativas sin embargo, necesitábamos establecer un orden de prioridades para la ejecución de programas. Las actividades entonces se determinaron de acuerdo con cuatro políticas:

a) Solamente se atenderían los aspectos fundamentales de la vida ciudadana; b) Las labores se desarrollarían como esquemas de vinculación y participación comunitaria, aspecto que sería adoptado como requisito indispensable para la ejecución de programas; c) Se impulsarían con preferencia los programas cívicos que fueran acordes con la función cívico-social de la Cámara; d) La Entidad asumiría el papel de gestor y catalizador de soluciones sociales, dentro del cual específicamente nos corresponde: la identificación de esquemas de solución; la puesta en marcha de los mismos de modo que en la práctica se pueden evaluar, perfeccionar y corregir los errores de las soluciones adoptadas; y entregar a las autoridades públicas competentes, a otras entidades privadas de servicio social y a las comunidades, el manejo, administración y desarrollo definitivo de los programas. En este contexto se adelantaron los siguientes programas:

### ***I. SEGURIDAD***

La Cámara de Comercio de Bogotá adoptó en 1984 el programa de seguridad, como apoyo y respaldo a la Policía, adelantando acciones para estimular la solidaridad de los ciudadanos y su reacción contra la delincuencia, con el objeto de vencer la indiferencia de los habitantes e impulsar una conciencia cívica sobre el carácter colectivo de la inseguridad, dejando de lado la óptica individualista del problema.

Pusimos en práctica una nueva estrategia de seguridad para la ciudad a través de programas integrales, que implicaban la organización de la policía en minies-taciones, el retorno al esquema de policía de barrio, la vigilancia permanente y la organización de la comunidad para apoyar medidas adicionales de seguridad y la integración con las autoridades legítimamente constituidas.

Cuadro No. 7

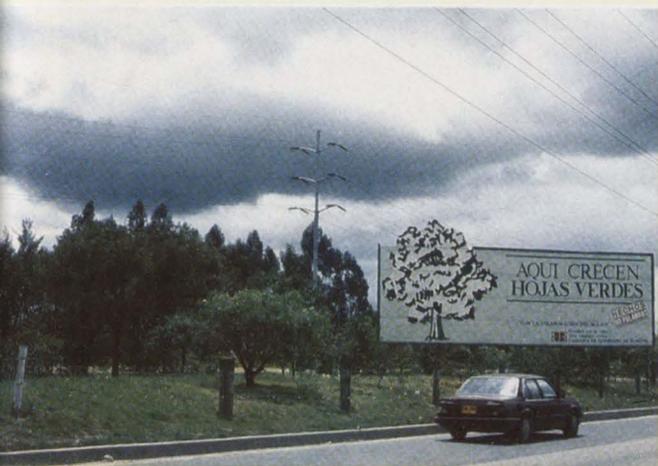
<b>Campañas de Seguridad Situación final 1987</b>	
Sectores	12
Barrios	59
Población beneficiada	495.000
Afiliados	4.610
Equipos: Patrullas	21
Motos	40
Equipos de radio	61
Casetas	13

La Alcaldía y la Cámara de Comercio, apoyadas por un grupo de entidades del sector público y privado y por los medios de comunicación e instituciones cívicas, emprendieron una campaña por la reconquista de la seguridad en los meses de marzo y abril de 1986, campaña que logró en sólo treinta días, disminuir el número total de delitos en un 29.1%.

Los programas sectoriales de seguridad fueron entregados a la Alcaldía en 1987 y transformados en lo que hoy se conoce como Comandos de Atención Inmediata, CAI. Durante el tiempo que duró el programa de la Cámara de Comercio, se pusieron en funcionamiento 12 subprogramas sectoriales en la ciudad, que alcanzaron una cobertura de 59 barrios, con una población beneficiada de 495.000 personas y un grupo de 4.610 afiliados que pagaban cuotas para financiar el esfuerzo. La Cámara, con la colaboración de la comunidad, destinó al funcionamiento de estos programas un total de 13 casetas de seguridad, 21 patrullas, 40 motos y 61 equipos de radio, todo lo cual fue entregado gratuitamente a la Policía Nacional para la continuidad del nuevo esquema de seguridad (cuadro No. 7).

## 2. HOJAS VERDES

La Cámara inició el programa "Hojas Verdes" en 1986, como el primero y más ambicioso plan de reforestación urbana del país, desarrollado además como esquema demostrativo, que permitiera tener una experiencia de la forma cómo diferentes esquemas de desenvolvimiento ecológico pueden incorporarse al manejo de las grandes ciudades



Hojas Verdes se orientó como una campaña cívica tendiente a rescatar los parques y zonas verdes de la ciudad, solicitando el apoyo de la comunidad, la cual participa adquiriendo los "Bonos Hojas Verdes" en memoria de familiares y amigos que fallezcan, a cambio de los cuales la Cámara se obliga a sembrar y mantener un árbol que se identifica con el nombre de la persona en cuya memoria se sembró.

Durante el período 1985-1990 se han vendido un total de 41.863 "Bonos Hojas Verdes", se han sembrado un total de 43.600 árboles y se han adecuado y mantenido 1.300.000 m<sup>2</sup> de terreno.



### 3. *PARQUES Y AVENIDAS*

En los últimos años, el estado de varios parques, separadores y amplias zonas verdes que bordean el sistema vial de Bogotá, se encontraban en estado de abandono y deterioro, situación difícil de resolver por las limitadas capacidades operativas y presupuestarias de las entidades públicas.

La Cámara de Comercio de Bogotá inició en 1983 una campaña para conservar, mejorar y embellecer zonas verdes y parques vecinales, particularmente con la creación de prados y la siembra de árboles, en coordinación con el Distrito Especial y las comunidades y empresas vecinas a las áreas. De esta manera, se aseguró que estas zonas se convirtieran en espacios adecuados, limpios y seguros, permitiendo desarrollar actividades de recreación y esparcimiento y contribuir al mejoramiento ecológico de la ciudad.

Como resultado de esta campaña durante cinco años (1984-1988), se sembraron un total de 2.638 árboles, se hizo el mantenimiento de 442.500 m<sup>2</sup> en diferentes avenidas y se adecuaron 51 parques, de los cuales 20 fueron rehabilitados a través del arreglo y la instalación de juegos infantiles.

### 4. *RECREACIÓN POPULAR*

La política de recreación se viene desarrollando a través de la Fundación Recreación y Cultura bajo un nuevo enfoque y conceptualización en el sentido de que la recreación debe ser integral, integradora y cercana.

El programa presenta entre sus realizaciones la entrega a la comunidad de parques populares en Meissen, Campo Hermoso, Candelaria y El Virrey, financiados y patrocinados por la empresa privada. Estos parques están beneficiando a más de 400.000 personas de los sectores más pobres de la comunidad.

Adicionalmente, el Distrito entregó a la Fundación el área de terreno de 200.000 m<sup>2</sup> en el Hipódromo de Techo, para construir allí un parque popular que beneficie a las clases menos favorecidas de la ciudad, proyecto que contará con todo el estímulo y apoyo de la Cámara.

### 5. *ASEO*

En 1983 inició la Cámara su acción programática para enfrentar y resolver uno de los problemas más críticos de Bogotá: el correcto manejo y disposición de las basuras que cotidiana-



namente producen sus habitantes. La labor en este campo se dividió en dos grandes frentes: la acción cívica y la investigación económica sobre el problema.

La acción cívica se concretó en una campaña educativa en la cual se desplegó una intensa labor durante el período 1984-1988. Fueron visitados 118 colegios, donde se establecieron los comités de aseo correspondientes que vincularon directamente a 78.542 alumnos a las labores cívicas de limpieza. De igual forma, se trabajó en 104 barrios, con una cobertura de 147.835 personas y se vincularon 100 empresas, en las que trabajaban 6.602 empleados.

Como complemento y apoyo a esta labor educativa, se vendieron y distribuyeron elementos de aseo así: 1.171 canecas domiciliarias, 6.398 canecas de poste, 1.122 canecas de vaivén, 344 bolsas para vehículos y 133.390 bolsas domiciliarias.



La investigación socioeconómica tuvo también dos grandes frentes: el diagnóstico y análisis del problema y sus causas, y la creación y diseño de programas concretos para resolverlo. Dentro del primero se elaboraron estudios sobre “el servicio de aseo en Bogotá”, “la convención colectiva de trabajo de la EDIS” y “las nuevas tarifas de EDIS”.



Dentro del segundo, se elaboró el documento "Propuestas y Actividades de Desarrollo" en el cual se incluyeron los términos de referencia para un plan de desarrollo de la EDIS, el análisis sobre la viabilidad de una estrategia de subcontratación del servicio de recolección con la empresa privada y el esquema de un programa de recolección de escombros de construcción.

Esta base documental permitió formular el capítulo de aseo y recolección de basuras del Plan de Desarrollo Económico y Social Bogotá 1987-1990, complementado y actualizado posteriormente en el plan "Bogotá: Prioridad Social". Esta estrategia, después de todos los análisis e investigaciones realizadas por la Cámara está constituida por:

- Plan de desarrollo de la EDIS.
- Subcontratación del servicio de recolección con la empresa privada.
- Plan distrital de reciclaje.
- Campaña educativa.
- Programa de recolección de escombros y desechos de construcción.
- Programa de evaluación y aplicación de las normas legales de aseo.

El trabajo de la Cámara en este frente se extendió también a Cundinamarca mediante la elaboración del Plan de Aseo de Soacha en febrero de 1986, junto con el Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca, y el diseño de un Plan de Aseo para el Departamento que se comenzó a aplicar en 1987 en los municipios de Zipaquirá, Fusagasugá y Chía.

La entidad propuso como solución de fondo luego de elaborar todos los estudios económicos, subcontratar la prestación del servicio de aseo con el sector privado elaborando los términos de referencia respectivos, propuesta que se abrió camino hasta concretarse en acuerdos y contrataciones que comenzaron a operar a finales de 1989.

Además, se ha venido trabajando en una constante veeduría al proceso de subcontratación, y a la necesidad de "denunciar" la burocratización que padece la Empresa Distrital de Servicios Públicos, EDIS, hoy ciertamente en vías de reorganización administrativa.

## 6. COLOMBIA EFICIENTE

Las actividades de este programa estuvieron orientadas a obtener una mayor eficiencia en la administración del Estado. Se trabajó en dos frentes específicos: estudios de diagnóstico con sus correspondientes soluciones y una labor de apoyo para que las instituciones adoptaran y desarrollaran medidas de eficiencia de manera autónoma y sin intervención directa del programa.



En resumen, durante 1987 se lograron 100 realizaciones concretas, dentro de las cuales merecen destacarse: el nuevo régimen de contratación administrativa; la reforma tributaria; la agilización en aduanas, Caja Agraria, Incomex, pasaportes, estados financieros, zonas francas, Instituto de Seguros Sociales, licencias de construcción, licencias de funcionamiento y licencias de conducción, entre otras.

Se conformó, además, el banco de 800 ideas y proyectos de eficiencia, en el cual se clasificó información de nivel nacional, departamental y municipal, según temas y programas específicos.

En 1988, ante la falta de decisión oficial para la ejecución de las soluciones propuestas, el programa de actividades de Colombia Eficiente se canceló por la renuncia del sector privado a su coordinación. Se adoptó entonces un nuevo esquema denominado "El sector privado por la eficiencia del país". En este contexto, se desarrollaron en 1988 tres acciones principales: continuación de la labor de seguimiento y evaluación a los logros ya obtenidos; realización de nuevos estudios de eficiencia, dentro de los cuales se pueden mencionar el estudio de trámite de pensiones en Cajanal; trámite de reconocimiento y pago de cuentas de cobro y adquisición de tierras en el Incora; garantías para exportar bienes diferentes del café en el Incomex y contratación administrativa en Cundinamarca, entre otras; y programas de



eficiencia municipal, tales como ventanilla única, eliminación de paz y salvos de la Tesorería Distrital, pago de impuesto predial, pago de industria y comercio, Zipaquirá Eficiente y Fusagasugá Eficiente, entre otros.

La Cámara ha continuado diseñando estudios y dando asesorías específicas a organismos públicos nacionales interesados en avanzar en la simplificación de trámites y procesos administrativos. Igualmente, para dar continuidad a los propósitos del programa “Colombia Eficiente”, se presentó a consideración del Gobierno un Plan Nacional de Eficiencia, que incluye propuestas sobre la reorganización de la administración pública en varios frentes específicos: desincorporación, desregulación, descentralización, eficiencia del Estado y privatización.

## 7. PLAN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Los análisis y estudios que la Cámara comenzó a adelantar sobre los diferentes problemas de la ciudad, evidenciaron la falta de planeación estratégica de Bogotá, que se apreciaba en la ausencia de instrumentos unificados de dirección, que a su vez conducía a la ciudad a un desarrollo desordenado, a descuidar sectores prioritarios y a impulsar proyectos y programas generales más con criterio de emergencia que con una visión integral de mediano y largo plazo.

Para llenar este vacío, la Cámara inició en 1986 el esfuerzo de dotar a la ciudad de un sistema de planeación permanente, sustentado sobre un estudio, que discutido y concertado con todos los estamentos públicos y privados de la ciudad, se convirtió en el Plan Bogotá para Todos 1987-1990.

En 1989 retomó el esfuerzo mediante la siguiente agenda de trabajo: actualización del Plan complementando los estudios realizados e incorporando nuevas tendencias; precisiones gerenciales, definiendo esquemas administrativos concretos para las políticas generales establecidas en el Plan; regionalización, elaborando planes operativos zonales para la definición de prioridades en los diferentes sectores de la ciudad; tablero de mandos de Bogotá, para la evaluación periódica de la marcha de la ciudad, mediante el diseño de un tablero de ejecución y un tablero de impacto que determine el resultado





de la aplicación del plan; y un estudio financiero, para el análisis de las finanzas consolidadas del Distrito, incluyendo el sector central y el descentralizado. Con esta base documental se emprendió en 1989 una nueva etapa de concertación del Plan de Desarrollo de Bogotá, que condujo a la actualización del Plan para el período 1990-1994, "Bogotá: Prioridad Social".

Conviene, en este contexto, señalar algunos de los programas que avanzan en el Distrito, y que en su momento fueron propuestos como resultados del ejercicio de reflexión permanente que hemos liderado en torno de la planeación de la ciudad.

- Creación del Consejo Distrital de Empleo
- Creación de la autoridad única del transporte (STT)
- Elaboración de un Plan Integral de Desarrollo
- Acuerdo 6 de 1990: que controla la expansión desordenada de la ciudad
- Valorización por beneficio general en la ciudad
- Política de coordinación con entidades del orden nacional para la construcción de vivienda popular
- Subcontratación de la recolección de las basuras
- Reestructuración de la EDIS
- Reclasificación de grandes usuarios del servicio de aseo
- Esquema de participación comunitaria para la promoción de la recreación
- Definición de un plan de gestión ambiental
- Creación de un fondo de financiación de las actividades de gestión ambiental
- Liquidación de la Empresa de Transporte Urbano (EDTU)
- Privatización del servicio de trolebuses
- Reorganización del servicio de salud de Bogotá
- Habilitación de los instrumentos de participación comunitaria en el Distrito Especial.

## **8. COLOMBIA SIGLO XXI**

La Cámara de Comercio adelanta en asocio con las otras cámaras de comercio, el Programa Colombia Siglo XXI como un esfuerzo del sector privado para fomentar un Plan de Desarrollo de largo plazo para el país.

El programa se compone de un total de 25 estudios, elaborados por destacados especialistas nacionales, y se divide en cuatro grandes campos: marcos generales de desarrollo; estudios básicos de prospectivas; programas sectoriales de desarrollo y prospectiva regional.



Colombia Siglo XXI impulsó la formulación de los análisis a través de un sistema de concertación que facilitara la ejecución de actividades. De esta manera, durante 1990 se celebraron 14 foros públicos de discusión en Cartagena, Barranquilla, Medellín y Bogotá, que contaron con la presencia de importantes personalidades políticas y empresariales del país y la participación de 700 personas. De los foros salieron documentos base para la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo de largo plazo, cuyos autores son la totalidad de los participantes en tales foros.

La importancia estratégica que para el país tiene el mantener un horizonte de desarrollo a largo plazo, ha hecho que las cámaras de comercio y Confecámaras hayan decidido crear una unidad de trabajo permanente que se orienta a evaluar los estudios realizados; a ampliar y mantener actualizada la información y los diagnósticos presentados, mediante la configuración de una base de datos, el diseño de una estructura de indicadores de ejecución y de impacto y la recopilación y organización de nueva información; a examinar e incorporar los nuevos estudios y las nuevas necesidades de desarrollo que vayan surgiendo en el país; y a reformular y mantener actualizadas las políticas y estrategias respectivas que se sugieren para cada sector considerado.

#### **9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO**

La Cámara promovió la elaboración y la ejecución de este plan y apoyó a la Alcaldía en este propósito. Mediante este mecanismo se lograron varios desarrollos importantes entre los que se cuentan: aspectos administrativos; aspectos normativos; plan de inversiones, que consiste en la programación precisa de obras públicas; planes de vivienda y el impulso para el desarrollo de zonas de intervención concertada.

Como parte de este esfuerzo, la Cámara ha venido apoyando el desarrollo de las Corporaciones de Desarrollo del Centro en las áreas de Las Nieves, La Alameda, Calle 16 y Estación de la Sabana.

#### **10. PLANES DE DESARROLLO REGIONAL**

De acuerdo con la ley, la Cámara de Comercio tiene jurisdicción sobre Bogotá y 62 municipios de Cundinamarca. Con el propósito de atender esta amplia zona, la entidad diseñó y ejecutó un programa de desarrollo regional con cinco puntos básicos.

En primer lugar, el **fortalecimiento de programas en las regiones**, con la apertura de las oficinas regionales en Fusagasugá en diciembre de 1984, Zipaquirá en octubre de 1985 y Soacha-Cazucá en marzo de 1986, las que han desplegado una amplia labor de apoyo al desarrollo económico y social de sus respectivas zonas de influencia, prestando los mismos servicios que se tienen en las oficinas de Bogotá.

Dicho apoyo se ve reflejado en la descentralización del registro mercantil y en el amplio grupo de actividades que las oficinas regionales han adelantado en las áreas de promoción empresarial y comercial, ferias y exposiciones, cursos, seminarios, foros y actividades culturales. La acción cívica, a través del impulso de campañas comunitarias en los tres municipios y sus zonas de influencia, también ha sido significativa en aseo, y seguridad, principalmente en Fusagasugá, Soacha, Madrid, Mosquera y Funza.

En segundo lugar, la **capacitación de funcionarios públicos**, que partió de una consulta a los alcaldes y funcionarios municipales sobre sus necesidades de capacitación. El programa se inició junto con la ESAP, el Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca

y la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno del Departamento, mediante un sistema de seminarios-talleres dirigidos a los alcaldes, concejales y funcionarios de las administraciones de los 114 municipios del departamento. Se programaron y ejecutaron 30 seminarios en diferentes municipios, a los cuales han asistido alcaldes, concejales y funcionarios de diversos niveles.



En tercer lugar, la elaboración de **planes de desarrollo municipales**. La Cámara diseñó un esquema de trabajo conjunto con las administraciones municipales para elaborar los estudios básicos de los planes de desarrollo municipales, el cual se adelantó en Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá, Chía, Tenjo, La Calera, Chocontá y Tocancipá.



De este esfuerzo nació la idea de editar la “Guía para la Elaboración Concertada de Planes de Desarrollo”, que sintetiza en una metodología práctica, todo el esfuerzo de asesoría a la planeación local desarrollada durante estos años.

En cuarto lugar, **la eficiencia regional**: se crearon las comisiones Fusagasugá Eficiente, Zipaquirá Eficiente y Soacha Eficiente, las cuales obtuvieron logros en la agilización y eficiencia de algunos trámites.

En quinto lugar, se desarrolla un convenio con Colciencias para la **regionalización de la Ciencia y Tecnología**, ampliando la acción en el campo del desarrollo regional, con la realización permanente de seminarios sobre instituciones municipales, participación comunitaria, y esquemas de concertación interinstitucional para el manejo de mataderos, manejo y disposición final de basuras mediante rellenos sanitarios y montaje de proyectos de desarrollo local y regional.

## ***11. PROGRAMA ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA***

La Cámara de Comercio ha venido ejecutando programas de participación ciudadana, con el principal objetivo de motivar a las comunidades y dar capacitación a los líderes para que puedan aportar y adelantar soluciones a los problemas de la comunidad.





Esta labor se ha desarrollado a través de dos niveles de gestión: por una parte con la divulgación y motivación entre los diferentes estamentos de la comunidad sobre la naturaleza, objetivos, alcances y formas de participación en los programas de la Cámara, en especial los que realiza en el campo social, y por otra, con la motivación, asesoría y capacitación a los dirigentes cívicos, que les permita utilizar acertadamente los diferentes espacios de participación que se han configurado en nuestro ordenamiento jurídico, a través del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal, en la participación en las juntas directivas y comités de reclamos de las empresas de servicios públicos y en la conformación de Planes Zonales de Desarrollo para los distintos sectores de la ciudad.

La gestión del programa de participación comunitaria es tangible y mensurable, al institucionalizarse los Encuentros Distritales de Dirigentes Cívicos; la constitución de seis comités operativos zonales; el desarrollo de vastos y continuos planes de capacitación y asesorías a dirigentes y líderes cívicos; la divulgación del proceso de la Asamblea Nacional Constituyente; la creación, asesoría y seguimiento de catorce comités zonales y del comité distrital de reclamación de usuarios de servicios públicos.

## ***12. RED EJECUTIVA DE RADIO***

La Cámara de Comercio promocionó la creación de la Red Ejecutiva de Radio como un mecanismo de comunicación especial para beneficio de los afiliados a la misma. A la Red se han ido incorporando mejoras que permiten constituir el sistema de comunicación en un mecanismo de seguridad y de prestación de diversos servicios de información. En el momento se tiene una primera Red con 190 afiliados.

## ***13. CENTRO CULTURAL***

Entre 1983 y 1990 la Cámara ha adelantado una activa labor cultural, dirigida a promover el arte nacional y regional y a fomentar procesos culturales en diversos aspectos como la pintura y la escultura.

En este contexto, se dio al servicio el Centro Cultural que ha venido funcionando en la sede Norte y a partir del cual se ha llevado a cabo la política señalada. Los resultados del Centro muestran que entre 1983 y 1990 se han desarrollado 90 exposiciones de artistas consagrados y de nuevos nombres dentro de nuestro horizonte plástico, 77 tertulias, 14 remates y subastas y más de 50 conferencias y eventos culturales.



#### 14. *BOGOTÁ, UN LIENZO*

El programa consiste en el embellecimiento de las culatas de los edificios del centro tradicional de la ciudad, con obras de arte de reconocidos artistas nacionales.

Se han entregado a la ciudad 8 culatas enlucidas con obras de los maestros Jorge Alí Triana (Las Aguadoras), Omar Rayo (Cundinamarrum), Jairo Mejía (Bogotá 900 años), Edgar Negret (Banderas), Edgar Correal (Paisaje Herido) Diego Pombo (Plumas y Lentejuelas), Graciela Gómez (Ofrendas), Grau (La Mano Sinistra) en los edificios Latuf, Prodeco, Sede Radio Caracol, Compensar e Icetex, Cudecom, Banco Popular (Avenida Caracas) y Ministerio de Agricultura, respectivamente.





# GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Un ritmo vigoroso se dio a la actividad administrativa y financiera de la Entidad en los últimos ocho años, cumpliendo tres políticas básicas: organización moderna y eficiente, desarrollo de un clima laboral con productividad, y consolidación financiera.

## *I. ORGANIZACIÓN MODERNA Y EFICIENTE*

Entre 1983 y 1990, la Cámara dio un significativo cambio en su estructura organizacional, dando paso a la innovación administrativa y financiera, aprovechando los recursos existentes, respetando la propia cultura de la Cámara y cumpliendo a cabalidad con la función social y el servicio a la comunidad, sin perder de vista el fortalecimiento patrimonial.

### *a. Ajustes requeridos*

El primer paso estuvo dirigido hacia la conformación de un equipo de trabajo sólido, pues la estructura organizacional de 1982 no resultaba funcional para desarrollar los objetivos que se establecieron en los años siguientes.

La planta de personal en este contexto se elevó de 292 cargos en 1982 a 399 cargos en 1990, lo que implica una variación total del 36.6% en ocho años, nivel por cierto muy inferior al aumento en los volúmenes de actividad ya descritos, que se atendieron fundamentalmente con aumentos de productividad laboral y el volumen de actividad en las sedes.

Estos ajustes se acompañaron además con una racionalización de la estructura laboral. En especial, se corrigió el hecho de que la cantidad de cargos existentes en 1982, no respondían a una clara estructura salarial pues los 292 cargos estaban agrupados en 190 categorías. Se conformó entonces una estructura salarial más coherente, agrupada en 43 categorías.

En este contexto, el organigrama de la entidad se fue ajustando proporcionalmente hasta llegar a la estructura actual.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades: actualización del manual de funciones estructurado por cargo; actualización de procedimientos y métodos de trabajo, eliminando procesos administrativos manualizados que creaban tramitología y mayor operación y control; y la incorporación del proceso de "administración por objetivos" buscando mejorar cada vez más, centrando la atención constante sobre los objetivos y propósitos establecidos.



**b. Cambio tecnológico y sistematización**

En materia de tecnología, el cambio fue igualmente importante. En efecto, con la llegada a finales de 1982 del computador IBM 4331 se dio inicio a un intensivo trabajo de modernización, especialmente en el registro mercantil.

En 1984 se diseñaron nuevas operaciones y se utilizaron nuevas herramientas efectivas (*software*). El registro mercantil sistematizado de hoy ofrece: matrícula mercantil, renovación, expedición de certificados, manejo de muestras de escrituras de constitución, consulta por nombre y por palabra clave, todo lo anterior en un contexto de descentralización del servicio en las sedes Norte, Feria, Restrepo, Soacha, Zipaquirá y Fusagasugá.

La sistematización se extendió también a otras importantes actividades: información de afiliados; montaje de la Red de Ofertas, Demandas y Precios; servicio de importaciones, exportaciones y productores nacionales; venta de información comercial; sistema de comunicación remoto; área administrativa, que ha permitido cierres de caja automáticos, consolidado de ingresos diarios, reportes de ventas de información, reportes de control, nómina, contabilidad y presupuesto y giros; programa SCIB para el manejo automático del





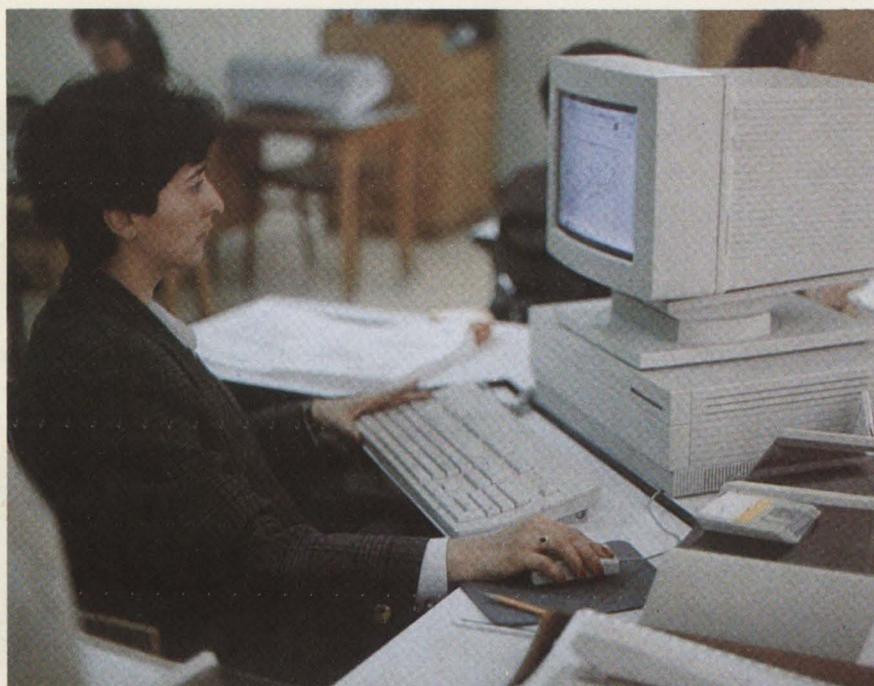
CIEB-Centro de Información Económico Social de Bogotá; Red de Macintosh en el Departamento de Publicaciones para fortalecer el trabajo de producción de las publicaciones de la Cámara; configuración de una Red Administrativa totalmente sistematizada.

Hacia el año 1987, el servicio establecido en la actividad del registro mercantil copó la capacidad del computador 4331, lo cual obligó a la adquisición de nuevo equipo en julio de 1988 que entró en servicio el 1º de diciembre del mismo año.

La nueva tecnología implantada consistió en un computador IBM 9370-90 con 8 MB de memoria ram; 6 discos con capacidad total de almacenamiento de 3.600 Mb; 32 terminales 3191; 3 impresoras 4224; 2 impresoras 3263 de 600 líneas; 2 unidades de cinta 3420 y 4 controladores de comunicación para las sucursales.

Con respecto al *software*, se actualizaron las versiones de los paquetes del sistema operacional instalado en 1982 y se adquirieron programas de cuarta generación, desarrollo de aplicaciones y manejo de bases de datos.

La actual capacidad de procesamiento de la Cámara será suficiente hasta 1995. Desde este punto de vista, el desarrollo tecnológico de la entidad ha tenido en cuenta la evolución de los





sistemas de comunicación, la creación de servicios cada vez más eficientes y la innovación y cambio que naturalmente se debe seguir cumpliendo.

### *c. Desarrollo laboral*

La política de recursos humanos se orientó hacia el logro de un buen clima de trabajo y un aumento en la productividad, a partir del análisis serio y oportuno de las debilidades administrativas, las cuales nos propusimos superar.

La mayor valoración del trabajo y el aumento de la productividad se logró desarrollando intensos programas de educación, motivación y capacitación. El plan de capacitación institucional se ha dirigido hacia el "control de calidad total", política que se refuerza con capacitación y adiestramiento del personal y compromiso a todo nivel.

Se mantuvo además, una política de "comunicación abierta", a todos los niveles, bajo un enfoque de trabajo participativo, en la discusión y análisis de los planes de la entidad con todos los funcionarios, incentivando la participación en equipo, definiendo prioridades por áreas y mejorando el proceso de evaluación del desempeño para aplicarlo en forma más efectiva y con mayor periodicidad, dirigido hacia resultados concretos más que a simple supervisión.

Se consolidó el programa de atención a las necesidades de bienestar laboral y asistencia social del personal, con el fin de responder con oportunidad a las expectativas de nuestro grupo de trabajo. En esta dirección, durante 1990 se destacan: préstamos para vivienda, préstamos educativos y préstamos de calamidad doméstica. Se adelantaron también en el mismo período, inversiones en bienestar social; capacitación institucional; auxilios educativos y auxilios ópticos.





## **2. DESARROLLO DE UN CLIMA LABORAL CON PRODUCTIVIDAD**

### **a. Compromiso, liderazgo e innovación**

Las directrices de la Cámara de Comercio en materia laboral se orientaron desde 1983 al mantenimiento del mejor clima de trabajo y hacia el logro de niveles crecientes de productividad.

Se desarrolló una política interna de "liderazgo y satisfacción", que combina la convocatoria a la disciplina, con una gran dosis de liderazgo por parte de los jefes, de quienes se espera una continua tarea de compromiso e innovación en torno a los programas y actividades que la entidad ejecuta.

### **b. Infraestructura física**

Desde 1985 se fue estructurando un plan de servicios generales que creció en la medida en que evolucionó la Cámara. Se consolidó una estructura de servicios plenamente planificada a través de los siguientes programas: compras, mantenimiento de equipos, programas de aseo, limpieza y decoración, programas de pintura, iluminación, telefonía, eléctricos y plomería, cafeterías, programa de seguros, seguridad, almacén, inventarios y archivo y correspondencia.

Se ha adelantado también un plan de construcciones y remodelaciones que ha obedecido a programas de inversión social y de fortalecimiento patrimonial, ampliando áreas de servicio en favor de los comerciantes y empresarios. Se destacan: la ampliación del edificio de la sede principal; el centro comercial, el Centro de Convenciones; la sede Soacha-Cazucá; la sede Restrepo; la sede Fusagasugá y la remodelación de la sede Norte.

## **3. CONSOLIDACIÓN FINANCIERA**

Las expectativas de crecimiento financiero en la Cámara empiezan a ser importantes a partir del ordenamiento interno y de la puesta en marcha de objetivos tangibles. La política financiera estuvo armonizada con los programas establecidos cada año, administrando eficientemente el capital de trabajo, adoptando las decisiones de inversión de acuerdo con el criterio de equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

En cumplimiento de la política de orientar los excedentes de la entidad hacia inversiones financieras y activos fijos rentables, así como a proyectos empresariales que contribuyan



tanto al desarrollo social como al fortalecimiento de su patrimonio, **la Cámara adquirió la totalidad de las acciones de Corferias**, dando así un paso decisivo para la administración directa por parte del sector privado, de uno de los instrumentos más importantes para la promoción de la actividad empresarial.

Con esta inversión se cambió nuestra estructura, y se dio un paso de gran trascendencia para propiciar un proceso de privatización con democratización, mediante la oferta pública de las acciones a las cámaras de comercio, a entidades y gremios del sector privado que han mostrado interés en la participación accionaria dentro del capital de la empresa. Más de 60 empresas colombianas, industriales y comerciales, han ingresado como nuevos accionistas, haciendo realidad el proceso de privatización emprendido por las cámaras de comercio y los gremios, que continuó en 1990.

La presencia mayoritaria en Corferias ha representado, en la práctica, que la entidad haya adquirido el carácter de “Organización  *Holding*” por ahora participante en varias entidades que se suman a las empresas sociales y de fomento en las cuales ya éramos socios o promotores desde años atrás. En síntesis, las organizaciones en que estamos participando económicamente son las siguientes:

— **Corporación de Ferias y Exposiciones, Corferias**

- a. Banco Popular
- b. Almacenadora Popular, ALPOPULAR
- c. Corporación de Ahorro y Vivienda Corpavi
- d. Seguros Tequendama

— **Desarrollo Empresarial**

- a. Bolsa de Subcontratación
- b. Fundación Promotora de las Microempresas, PROMIC
- c. Fundación Nueva Colombia Industrial
- d. Fundación para el Desarrollo Empresarial, Fundaempresa
- e. Corporación de Acción por Bogotá, Actuar
- f. Comercializadora Internacional Bolivariana Trading Company

— **Desarrollo Social**

- a. Asociación Promotora de Empleo, PROEMPLO
- b. Corporación para la Recreación y Cultura
- c. Corporación Las Nieves de Desarrollo del Centro de Bogotá

- d. Corporación Prócer Camilo Torres de Desarrollo del Centro de Bogotá
- e. Corporación La Sabana de Desarrollo del Centro de Bogotá
- f. Corporación Plaza de Toros de Santamaría
- g. Fundación Social por Bogotá
- h. Asociación de Vecinos Calle 16
- i. Centro de Convenciones Cámara de Comercio de Bogotá - Propiedad Horizontal
- j. Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca

El cambio en la estructura financiera de la entidad, ha permitido consolidar una mayor generación de recursos propios, distintos de los derivados del registro mercantil, mediante la administración eficiente del portafolio de inversiones y la administración del efectivo.

*a. Inversión social*

La inversión social realizada por la Cámara puede concretarse en estos 8 años en los desembolsos que ésta ha hecho a la Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca y que se materializa así: aporte patrimonial de \$250 millones y el haber asumido los déficit de las campañas cívicas emprendidas por la Corporación, además de los aportes a campañas emprendidas directamente por la Cámara.





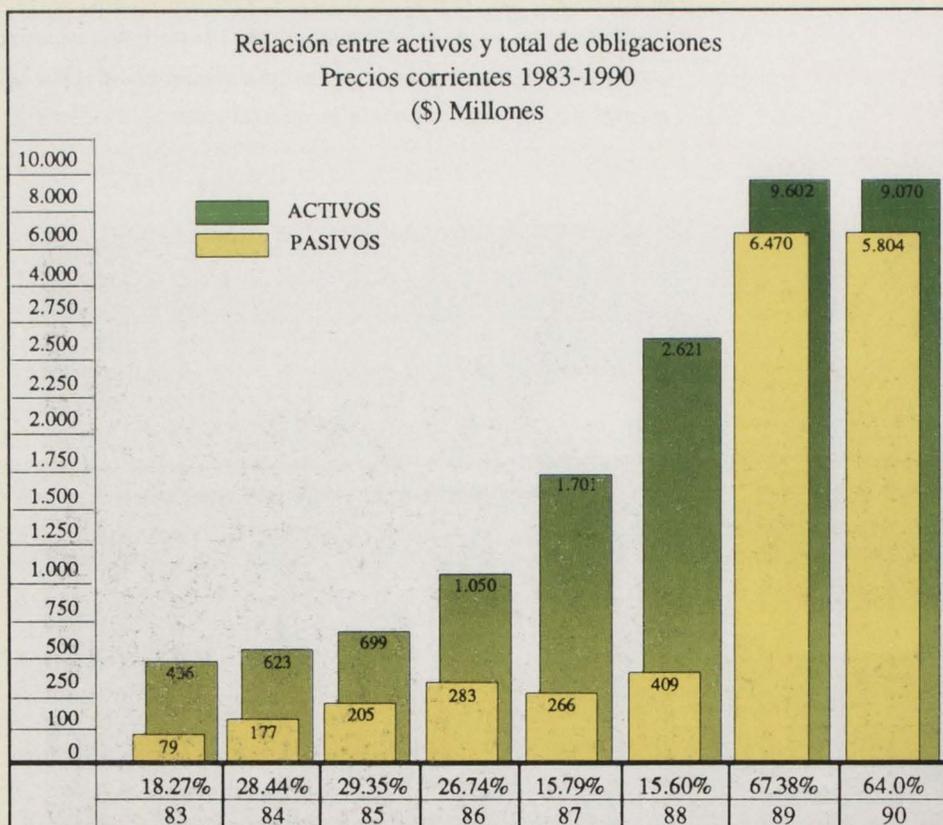
**b. Cambio en el portafolio de inversiones**

En el período previo a la negociación de Corferias la Cámara mantuvo niveles de liquidez que le permitieron aprovechar las mejores oportunidades del mercado financiero. Esto hizo posible el crecimiento de los activos corrientes a tasas promedio del 40.4%, muy por encima de los índices anuales de inflación. Lo propio aconteció con los activos financieros, que se incrementaron a una tasa promedio del 28% anual y permanecieron invertidos a una tasa de rentabilidad del 37% anual efectivo. Pero desde 1989, la Cámara dio una mayor consistencia a su política de inversiones, reduciendo sus excesos de liquidez para iniciar la transición hacia inversiones de mayor seguridad que le permiten, al mismo tiempo, fortalecer sus propósitos de promoción del sector empresarial.

**c. Incremento sustancial en los activos totales**

Esta misma orientación contribuyó a generar un punto de inflexión definitivo en el monto de los activos totales en la entidad. Así, entre 1982 y 1990 los activos totales pasaron de \$396.7 millones a \$9.070 millones, lo cual representa un crecimiento del 2.186% en pesos corrientes, mientras que los pasivos sólo crecieron en un 794%, en el mismo período. Esto da una idea del nivel de capitalización alcanzado por la entidad en el curso de estos años (gráfico No. 7).

Gráfico No. 7





*d. Fortalecimiento patrimonial*

La gestión financiera que hemos descrito, contribuyó, finalmente, a la consolidación patrimonial de la Cámara. En efecto, mientras que el patrimonio en 1982 era de \$324 millones, en 1990 ascendió a la suma de \$3.266 millones, que significa un crecimiento del 908%, quedando de esta manera completamente despejado el panorama financiero de la entidad (gráfico No. 8).

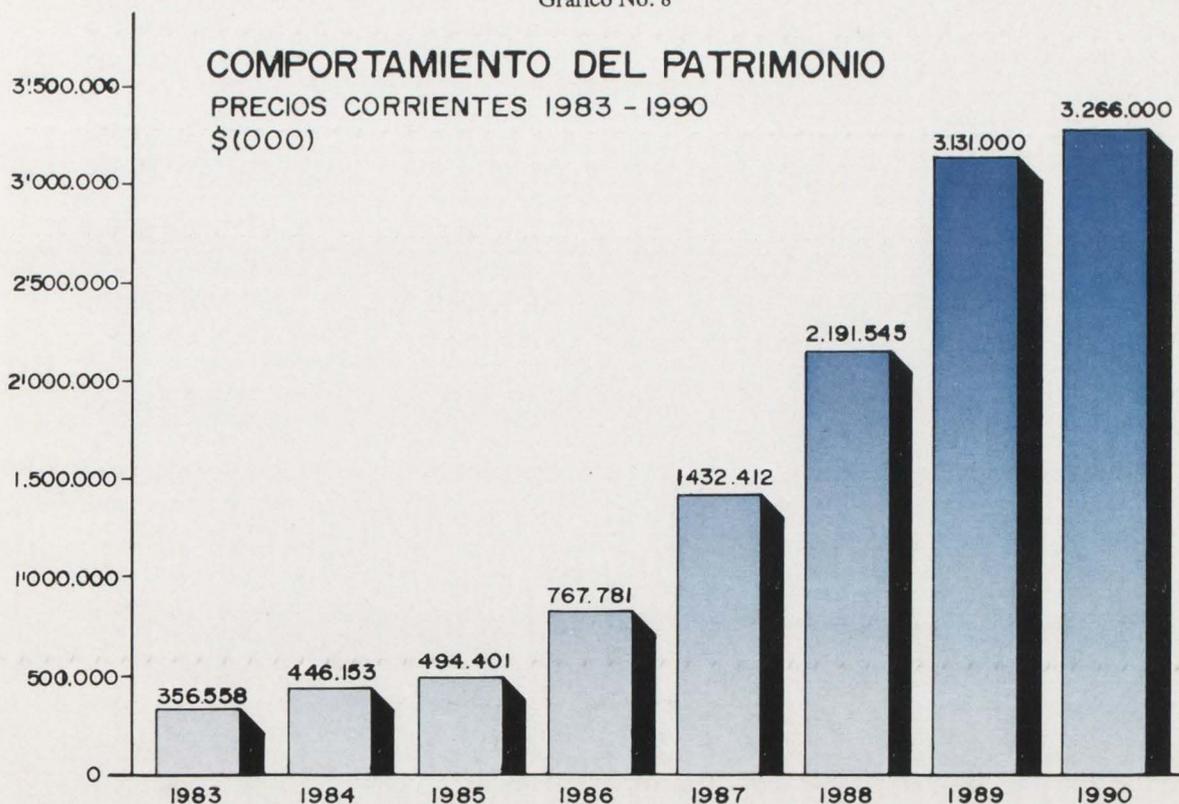
*e. Nuevas fuentes generadoras de ingresos*

Hemos generado nuevos ingresos, lo cual se refleja en actividades como: los arrendamientos de inmuebles; venta de información comercial; producción y comercialización de publicaciones altamente especializadas; seminarios y cursos especializados.

Gráfico No. 8

**COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO**

PRECIOS CORRIENTES 1983 - 1990  
\$(000)

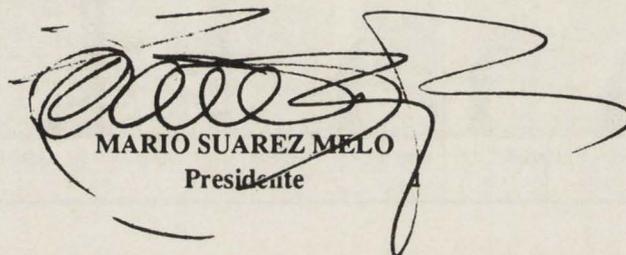




# BALANCE GENERAL (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	31 de diciembre de	
	1990	1989
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo	69.645.566	69.303.072
Inversiones temporales (Nota 4)	326.525.054	635.706.001
Cuentas por cobrar (Nota 5)	316.496.639	292.228.219
Inventarios	98.486.776	68.399.692
Bienes para la venta (Nota 6)	40.678.157	42.239.483
Gastos pagados por anticipado	1.695.235	1.610.621
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>853.527.427</b>	<b>1.109.487.088</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes (Nota 7)	5.650.144.083	6.205.409.169
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 5)	575.114.601	541.552.505
Fondo Rotatorio de Vivienda (Nota 8)	118.964.637	71.542.642
Activos fijos, menos depreciación acumulada de \$378.003.315 (1989 \$266.277.554) (Nota 9)	738.209.129	768.971.582
Otros activos	27.091.801	36.780.456
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>7.109.524.251</b>	<b>7.624.256.354</b>
<b>VALORIZACION DE ACTIVOS</b> (Nota 10)	<b>1.107.328.184</b>	<b>867.850.771</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9.070.379.862</b>	<b>9.601.594.213</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 14)</b>	<b>6.852.107.055</b>	<b>7.010.543.959</b>

Las notas 1 a 18 son parte integral de los estados financieros



MARIO SUAREZ MELO  
Presidente



31 de diciembre de

1990

1989

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones bancarias (Nota 11)	1.378.932.691	1.181.270.709
Cuentas por pagar	263.061.381	218.165.104
Pasivos laborales (Nota 22)	373.878.558	216.037.587
Pasivos estimados	36.061.394	67.259.857
Ingresos diferidos	5.263.394	12.256.138
Fondos con destinación específica	564.671	2.000.000
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>2.057.762.089</b>	<b>1.696.989.395</b>

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones bancarias (Nota 11)	3.621.586.267	4.651.719.134
Pensiones de jubilación (Nota 13)	124.670.623	121.543.357

**Total del Pasivo No Corriente** **3.746.256.890** **4.773.262.491**

**Total del Pasivo** **5.804.018.979** **6.470.251.886**

PATRIMONIO

Remanente acumulado	2.159.032.699	2.263.491.556
Superávit por valorización de activos (Nota 10)	1.107.328.184	867.850.771
	<b>3.266.360.883</b>	<b>3.131.342.327</b>

**Total del Pasivo y Patrimonio** **9.070.379.862** **9.601.594.213**

**CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA (Nota 14)** **6.852.107.055** **7.010.543.959**

**ARTURO TORRES OLARTE**

**Revisor Fiscal**

**Matrícula No. 531-T**



# ESTADO DE RENTAS Y GASTOS

## REMANENTE ACUMULADO (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	Año terminado en	
	31 de diciembre de	
	1990	1989
RENTAS (Nota 15)		
Cuota anual de inscripción	1.346.837.415	940.795.087
Rendimientos financieros	1.187.245.993	570.182.798
Publicaciones	809.410.566	692.067.629
Registro mercantil	233.563.707	208.813.871
Otras (Nota 16)	505.558.673	369.543.043
	<u>4.082.616.354</u>	<u>2.781.402.428</u>
GASTOS (Nota 15)		
Intereses financieros (Nota 11)	1.528.455.432	550.083.041
Personal	1.501.161.031	1.036.961.288
Sostenimiento (Nota 17)	445.453.753	309.485.806
Cuotas y contribuciones	200.351.768	91.752.565
Suministros y suscripciones	145.378.983	100.949.748
Depreciaciones	116.330.413	102.355.009
Honorarios y comisiones	59.144.123	67.642.072
Publicaciones y publicidad	45.291.983	18.469.542
Promoción y divulgación	43.574.678	37.828.610
Otros (Nota 18)	101.933.047	34.851.569
	<u>4.187.075.211</u>	<u>2.350.379.250</u>
(Déficit) exceso de rentas sobre gastos	(104.458.857)	431.023.178
Remanente acumulado al principio del año	2.263.491.556	1.832.468.378
Remanente acumulado al final del año	<u>2.159.032.699</u>	<u>2.263.491.556</u>

Las notas 1 a 18 son parte integral de los estados financieros



# INFORME DEL REVISOR FISCAL

9 de mayo de 1991

A los miembros de la  
Junta Directiva de la  
Cámara de Comercio de Bogotá

He auditado los balances generales adjuntos de la Cámara de Comercio de Bogotá al 31 de diciembre de 1990 y 1989 y los correspondientes estados de rentas y gastos y remanente acumulado y de cambios en la situación financiera de los años terminados en esas fechas, también adjuntos. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Cámara, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones de vigilancia de la Cámara se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones en los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Cámara de Comercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1990 y 1989 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás funciones de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 1990 y 1989 la contabilidad de la Cámara se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de la Comisión de la Mesa; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente; y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Cámara y de terceros en su poder.

Arturo Torres Olarte  
Revisor Fiscal  
Matrícula No. 531-T



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

## Nota 1. Objeto social

La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución autónoma, sin ánimo de lucro, con personería jurídica, constituida a iniciativa de los comerciantes de la ciudad de Bogotá, creada en 1878 y organizada legalmente mediante el Decreto No. 62 de febrero de 1891, según lo establecido por la Ley 111 de 1890.

## Nota 2. Principales políticas contables

En su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros la Cámara observa normas contables de aceptación general en Colombia, entre las cuales se destacan las siguientes:

### *Cuentas en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan con base en la tasa de cambio vigente en la fecha de cada operación. Los saldos en bancos al fin del ejercicio son ajustados a la tasa de cambio de cierre, con abono a resultados.

### *Inversiones*

Las inversiones temporales o permanentes son contabilizadas al costo, el cual es reducido con las provisiones consideradas necesarias cuando su posible valor de realización es inferior.

### *Inventarios*

Los inventarios en almacén son valorizados al costo promedio, el cual es inferior al valor de mercado.

### *Bienes para la venta*

Los inmuebles disponibles para la venta se han contabilizado por su costo de construcción y terminación.

### *Activos fijos*

Los activos fijos están registrados al costo. Los gastos por mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del período a medida que se causan. Cuando se venden o retiran activos fijos, sus costos y las correspondientes depreciaciones se eliminan de las cuentas y las utilidades o pérdidas son llevadas a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo usando el método de línea recta a las tasas anuales del 5% para edificios, 10% para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 20% para equipo de cómputo y vehículos.



#### *Otros activos*

Los otros activos corresponden a la adquisición de programas de computación, que se amortizan en un término de 3 años.

#### *Valorización de activos*

La Cámara ha registrado valorización sobre sus bienes raíces con base en estimaciones preparadas en el año 1988 por compañías aseguradoras y para las inversiones permanentes sobre el valor de cotización en bolsa de los títulos valores poseídos.

#### *Pasivos laborales*

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y en los convenios laborales vigentes.

#### *Pensiones de jubilación*

La responsabilidad por el pago de pensiones de jubilación es compartida por la Cámara con el Instituto de Seguros Sociales (ISS), según legislación vigente.

Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la entidad se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a normas legales y de la Superintendencia de Sociedades, sin inversión específica de fondos. El valor del incremento anual del pasivo actuarial es cargado a resultados.

Los pagos por pensiones de jubilación se registran como gastos del ejercicio.

#### *Cuentas de orden*

Se contabilizan como cuentas de orden las garantías prendarias entregadas sobre las obligaciones bancarias, las garantías hipotecarias recibidas sobre los préstamos para vivienda a empleados, las obras de arte recibidas en custodia y algunas cuentas relacionadas con publicaciones dadas en consignación.

#### *Reconocimiento de rentas y gastos*

Las rentas y gastos se contabilizan a medida que se causan. Las rentas provenientes del registro mercantil y los gastos relacionados son de carácter público y se deben contabilizar en cuentas separadas de las rentas y gastos privados, según requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### *Remanente acumulado*

El déficit o exceso de las rentas sobre los gastos de cada ejercicio contable se traslada a la cuenta de remanente acumulado por determinación de la Junta Directiva, según lo establecen los estatutos de la Cámara.



### *Reclasificaciones*

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 1989 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de 1990.

### **Nota 3. Transacciones en moneda extranjera**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes desde diciembre de 1990 el Gobierno nacional tiene facultades (que en gran parte aún no ha ejercido) para reglamentar todo lo relativo al funcionamiento del mercado cambiario, a las inversiones externas en el país y a las inversiones colombianas en el exterior. Las normas básicas existentes permiten, sin embargo, la libre negociación y tenencia de divisas extranjeras en cuanto no exista requisito de que ellas se transfieran o negocien por medio del mercado cambiario.

Para las operaciones que deban canalizarse a través del mercado cambiario podrá admitirse la negociación y tenencia de divisas en forma directa en el exterior, mediante mecanismos tales como los de compensación o de cuenta corriente.

La tasa de cambio oficial entre el peso colombiano (\$) y el dólar estadounidense (US\$) a 31 de diciembre de 1990 fue de \$568.73 por dólar (1989 - \$433.92) y su promedio durante el año fue de \$502.25 por dólar (1989 - \$382.56).

### **Nota 4. Inversiones temporales**

Las inversiones temporales con costo igual al valor de mercado a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<b>% de interés anual</b>	<b>1990</b>	<b>1989</b>
Certificados de Depósito a Término	25 al 35	410.327.235	674.214.600
<u>Menos</u> - Restricción sobre Certificados de Depósito a Término		83.802.181	38.508.599
		<u>326.525.054</u>	<u>635.706.001</u>
		=====	=====

A 31 de diciembre de 1990 existían títulos pignorados al Banco Popular por \$55.600.000 como garantía colateral de la obligación existente por la compra de inversiones permanentes.

La restricción en los Certificados de Depósito a Término corresponde al valor que la Cámara tiene comprometido para préstamos a empleados, los cuales se muestran dentro del Fondo Rotatorio de Vivienda (véase nota 8).



#### Nota 5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

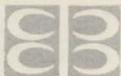
	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca	499.136.876	589.375.353
Cámara de Comercio de Medellín	239.553.633	61.970.752
Cámara de Comercio de Cartago	25.821.147	30.985.376
Empleados	46.456.762	19.252.926
Avances	16.346.084	29.678.963
Afiliados	4.519.739	4.255.739
Otros	99.685.293	103.750.541
	<u>931.519.534</u>	<u>839.269.650</u>
Menos - Parte a largo plazo de las cuentas por cobrar	575.114.601	541.552.505
	<u>356.404.933</u>	<u>297.717.145</u>
Menos - Provisión para protección	39.908.294	5.488.926
	<u>316.496.639</u>	<u>292.228.219</u>
	=====	=====

La parte a largo plazo de las cuentas por cobrar está compuesta así:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca	351.930.402	439.913.000
Cámara de Comercio de Medellín	178.966.036	46.699.888
Cámara de Comercio de Cartago	18.679.954	23.349.944
	<u>549.576.392</u>	<u>509.962.832</u>
Otros	25.538.209	31.589.673
	<u>575.114.601</u>	<u>541.552.505</u>
	=====	=====

#### Nota 6. Bienes para la venta

Los bienes para la venta a 31 de diciembre de 1990 corresponden al costo de construcción de 13 locales comerciales (1989 - 15 locales), en el Centro de Convenciones, que están disponibles para la venta.



### Nota 7. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Acciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	5.552.894.251	6.049.701.717
Acciones de Bolivariana Trading Company	90.000.000	
Cédulas del Banco Central Hipotecario	16.245.332	20.697.511
Títulos de Ahorro Cafetero		87.745.006
Títulos Energéticos de Rentabilidad Creciente de la Financiera Energética Nacional — FEN		46.573.390
Otros		754.000
	<u>5.659.139.583</u>	<u>6.205.471.624</u>
Menos - provisión para protección de inversiones	8.995.500	62.455
	<u>5.650.144.083</u>	<u>6.205.409.169</u>
	=====	=====
Valor de mercado	5.938.039.400	6.346.293.797

Al 31 de diciembre de 1990 existía prenda abierta sin tenencia sobre las acciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. por \$5.923.433.655 a favor del Banco Popular para garantizar el pago de las obligaciones existentes en esa fecha.

### Nota 8. Fondo rotatorio de vivienda

A 31 de diciembre, el fondo rotatorio de vivienda estaba conformado por:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Certificados de Depósito a Término	83.802.181	38.508.599
Préstamos de vivienda a empleados	34.292.203	31.341.610
Préstamos de vivienda a ex empleados	1.977.804	2.799.984
	<u>120.072.188</u>	<u>72.650.193</u>
	=====	=====
Menos - Provisión para préstamos de difícil cobro	1.107.551	1.107.551
	<u>118.964.637</u>	<u>71.542.642</u>
	=====	=====



El fondo rotatorio fue establecido con el fin de financiar la adquisición de vivienda, construcción o mejoras de vivienda propia y ha concedido préstamos a los empleados de la Cámara, con garantía hipotecaria, hasta con un plazo de quince años y con intereses nominales entre el 9% y el 18% anual.

#### Nota 9. Activos fijos

Los activos fijos existentes a 31 de diciembre comprendían:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Terrenos	60.231.049	67.104.424
Edificios	431.118.440	374.806.437
Maquinaria y equipo	17.249.345	17.218.545
Equipo de oficina	588.955.288	538.172.555
Vehículos	15.828.538	7.463.139
Construcciones en curso	2.829.784	30.484.036
	<u>1.116.212.444</u>	<u>1.035.249.136</u>
Menos - Depreciación acumulada	378.003.315	266.277.554
	<u>738.209.129</u>	<u>768.971.582</u>
	=====	=====

#### Nota 10. Valorización de activos

La valorización de los activos de la Cámara a 31 de diciembre comprendía:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Valorización de bienes raíces	815.767.570	815.767.570
Valorización de inversiones	291.560.614	52.083.201
	<u>1.107.328.184</u>	<u>867.850.771</u>
	=====	=====

#### Nota 11. Obligaciones bancarias

El saldo de las obligaciones bancarias existentes a 31 de diciembre, a favor del Banco Popular y a una tasa de interés del 30% anual, se descompone en:



	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Parte corriente	1.378.932.691	1.181.270.709
Parte a largo plazo	3.621.586.267	4.651.719.134
	<u>5.000.518.958</u>	<u>5.832.989.843</u>
	=====	=====

La parte a largo plazo de las obligaciones bancarias a 31 de diciembre de 1990 tenía los siguientes vencimientos:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
1992	631.187.667
1993	2.100.000.000
1994	445.199.300
1995	445.199.300
	<u>3.621.586.267</u>
	=====

En las notas 4 y 7 se indican los gravámenes existentes sobre las inversiones para garantizar el pago de estas obligaciones.

En la adquisición de las acciones en la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., la Cámara convino con el Banco Popular un empréstito por \$5.280.797.201. El saldo de este empréstito en 1990 causó intereses por \$1.528.455.432 (1989 - \$550.083.041).

#### **Nota 12. Pasivos laborales**

Los pasivos laborales existentes a 31 de diciembre comprendían:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Cesantías consolidadas	281.150.011	168.209.103
Vacaciones	37.456.104	30.202.077
Prima de vacaciones	23.481.902	9.649.147
Intereses sobre cesantías	31.790.541	7.977.260
	<u>373.878.558</u>	<u>216.037.587</u>
	=====	=====



### Nota 13. Pensiones de jubilación

Como se indica en la nota 1, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) ha recibido contribuciones de la Cámara y de sus empleados desde el 1º de enero de 1967 para asumir la responsabilidad por el pago de pensiones de jubilación con ciertas excepciones, que corren a cargo de la entidad. El valor actuarial del pasivo cubre las pensiones de jubilación de todo el personal jubilado.

El pasivo por pensiones según avalúos actuariales por concepto de pensión ordinaria y pensión complementaria registrado a 31 de diciembre de 1990 fue de \$124.670.623 (1989 - \$121.543.357).

La tasa de interés anual usada para el cómputo del valor actual del pasivo por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 1989 y 1988, es equivalente a la tasa promedio de inflación según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE" en los últimos diez años más 6%, y los futuros incrementos de salarios y pensiones se incorporan al cómputo, usando la tasa promedio de inflación durante los últimos diez años antes citados.

Durante el año se efectuaron pagos de pensiones y de bonificaciones vitalicias por \$24.245.831 (1989 - \$7.197.962) que fueron cargados a gastos de personal.

### Nota 14. Cuentas de orden

Las cuentas de orden a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Derechos contingentes		
Garantías hipotecarias	184.345.875	264.052.458
Intereses por recibir	632.529.165	2.004.835
Prendas en garantía	18.700.000	
Otros	2.002.458	624.586
	<u>837.577.498</u>	<u>266.681.879</u>
Responsabilidades contingentes		
Títulos en garantía	5.923.433.655	6.655.980.386
Obras de arte en custodia	87.938.157	84.764.817
Otros	3.157.745	3.116.877
	<u>6.014.529.557</u>	<u>6.743.862.080</u>
	<u>6.852.107.055</u>	<u>7.010.543.959</u>



### Nota 15. Rentas y gastos

De acuerdo con su origen las rentas y gastos del año se conformaban así:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Rentas		
Públicas	233.563.707	208.813.871
Privadas	3.849.052.647	2.572.588.557
	<u>4.082.616.354</u>	<u>2.781.402.428</u>
	=====	=====
Gastos aplicables a las		
Rentas públicas	1.317.660.726	915.657.584
Rentas privadas	2.869.414.485	1.434.721.666
	<u>4.187.075.211</u>	<u>2.350.379.250</u>
	=====	=====

### Nota 16. Otras rentas

Las otras rentas durante el año comprendían:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Venta de formularios, papel de seguridad y certificados	146.281.895	121.100.649
Recuperación de gastos	72.481.047	15.361.335
Arrendamientos y parqueaderos	64.172.528	54.650.084
Seminarios y actividades culturales	57.225.467	52.865.618
Afiliaciones e información comercial	51.628.595	47.924.834
Utilidad en venta de inversiones	46.654.297	76.839
Conciliación mercantil	10.540.271	25.000
Suscripciones	9.749.529	
Venta de inmuebles	3.036.674	13.207.931
Otros	43.788.370	64.330.753
	<u>505.558.673</u>	<u>369.543.043</u>
	=====	=====



### Nota 17. Gastos por sostenimiento

Los gastos de sostenimiento durante el año comprendían:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Servicios públicos	91.120.826	70.720.108
Mantenimiento y reparación de equipo	85.327.156	45.003.809
Vigilancia	72.005.091	17.369.042
Cafetería	35.775.069	11.035.045
Mantenimiento y reparación de inmuebles	29.803.200	18.900.174
Portes, cables y correo	28.762.379	23.198.744
Arrendamiento de equipo	16.760.681	15.701.954
Arrendamiento de inmuebles	15.028.044	10.367.458
Microfilmación de archivos		37.620.000
Otros	70.871.307	59.569.472
	<u>445.453.753</u>	<u>309.485.806</u>
	=====	=====

### Nota 18. Otros gastos

Los otros gastos durante el año comprendían:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Gastos provisión cartera	26.531.908	
Gastos ejercicios anteriores	19.238.347	7.620.219
Devolución ingresos ejercicios anteriores	14.770.086	6.091.873
Devolución ingresos registro mercantil	9.487.886	
Gastos provisión pérdida en inversiones	8.995.500	62.455
Gastos de viaje	8.832.035	4.145.074
Gastos por amortización intangibles	8.599.492	8.998.392
Gastos imprevistos	607.332	3.194.668
Otros menores	4.870.461	4.738.888
	<u>101.933.047</u>	<u>34.851.569</u>
	=====	=====

